

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL



# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA



MEXICALI.- Buenos resultados arrojan de la FGE ante diversos casos, dijo la Fiscal estatal, María Elena Andrade Ramírez.

EN AUTOBÚS DE PASAJEROS

## Planearon en Sinaloa, plagio de dos hombres

MAURICIO HIGUERA El Mexicano

MEXICALI.- La Fiscalía General del Estado (FGE) de Baja California continúa con las investigaciones sobre el secuestro de dos hombres ocurrido el 2 de mayo, cuando fueron interceptados y bajados de un autobús de pasajeros en la carretera Mexicali-San Luis Río Colorado, en lo que parece haber sido una operación criminal cuidadosamente planeada.

Según la fiscal estatal, María Elena Andrade Ramírez, los responsables esperaban a las víctimas justo en el cruce de la línea divisoria entre Baja California y Sonora, lo que apunta a una coordinación previa del delito y al posible involucramiento de grupos delictivos activos en Sinaloa.

PASA A LA PÁGINA 4-A

ALIANZA ESTRATÉGICA



CONVENIO DE ISMAEL BURGUEÑO Y ACNUR

# ATENCIÓN HUMANISTA PARA LOS REFUGIADOS

“SÓLO TRABAJANDO EN EQUIPO PODREMOS GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y EFICIENTE ANTE EL FENÓMENO MIGRATORIO”

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, firmó un convenio de colaboración con la Agencia de la ONU

para los Refugiados (ACNUR), con el objetivo de impulsar acciones conjuntas en favor de personas refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas internas en la ciudad. Este convenio representa una alianza estratégica que

PASA A LA PÁGINA 4-A



FAMA

Primer vistazo LANZAN “SQUID GAME 3”

UNA SEMANA

TIJUANA TPCM

219 DETENIDOS RELEVANTES

- Diversos delitos
- Traslocamiento
- Sobro de vehículos
- Sobro con violencia
- Penalización de campo de fuego
- Horvado en grupo de familia
- Heridas
- Ordenes cumplimentadas
- Privación legal de la libertad

RESULTADOS DEL 28 DE ABRIL AL 4 DE MAYO DEL 2025

3A

## 219 ASEGURADOS; ARMAS Y DROGAS

En el periodo del 28 de abril al 4 de mayo del 2025, elementos de la Policía Municipal detuvieron a 219 personas por diversos delitos, y decomisaron armas y drogas.

## T-MEC se renegociará en 2026; para “ajustarlo o terminarlo”, dice Trump

MIGUEL ANGEL ESCOBAR BECERRIL Agencia Reforma

WASHINGTON DC.-El Presidente Donald Trump aseveró que el tratado de comercio entre Canadá, Estados Unidos y

México (T-MEC) fue muy efectivo, pero se renegociará pronto para “ajustarlo o terminarlo”.

“El T-MEC está muerto”, dijo una periodista en una sesión de preguntas en la Oficina Oval de la Casa Blanca don-

de Trump recibió al Primer Ministro Mark Carney.

“No, en realidad fue muy efectivo, y sigue siéndolo, pero la gente tiene que cumplirlo. Y ese ha sido un problema: la gente no lo ha cumplido.

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



CASA POR CASA

## Encabezó la Gobernadora la vacunación

La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la Jornada de Vacunación Casa por Casa que tuvo lugar en la colonia Valle del Álamo, en Mexicali.

2A

DEPORTES

CLAUSURA 2025 LIGA MX

COMIENZA LA FIESTA

ADEUDOS EN UN MILLÓN DE CASAS DE INFONAVIT

Realizan censo para detectar si las viviendas se encuentran ocupadas, invadidas, vandalizadas, o desocupadas.

1C

COLUMNA

TEJEDORAS DE LA PATRIA: EL...

POR GABRIELA JIMÉNEZ GODOY

## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.30	19.65
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	12
Ensenada	16	11
Rosarito	15	12
Tecate	16	8
Mexicali	29	14

## EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



CONSIDERAN NEGLIGENCIA

## Sigue la búsqueda de Marcos; escapó de la casa hogar La Esperanza

TIJUANA.- Continúa la búsqueda del menor Marcos Alejandro Sena Amaro, de 14 años, quien desapareció el pasado 22 de marzo tras escapar de la Casa Hogar La Esperanza. El adolescente, bajo custodia del DIF desde temprana edad, se encontraba próximo a recibir el alta médica tras años de tratamiento oncológico.

Personal del área de oncología pediátrica del Hospital General de Tijuana, donde Marcos fue atendido por cáncer, manifestó su preocupación y señaló como negligente la actuación del Sistema DIF y la Casa Hogar La Esperanza.

Denunciaron que la ficha de búsqueda emitida por la Fiscalía General del Estado contenía inicialmente una fotografía equivocada, correspondiente a otro menor, lo cual redujo las posibilidades de localizar a Marcos Alejandro.

"Este niño no tiene a nadie aquí en Tijuana, no conoce la ciudad, siempre ha vivido en albergues, nunca había salido hasta ahora y por eso nos preocupa tanto. No sé si después haya conocido a alguien ahí en el albergue, porque no hay gente de afuera que él conozca más que los del hospital", señaló un trabajador de salud.

Durante siete años, Marcos Alejandro recibió tratamiento oncológico en el Hospital General, donde el personal médico mantuvo vínculos afectivos con él. Su madre perdió la custodia debido a problemas de adicción, omisión de cuidados y maltrato.

La desaparición se dio a conocer luego de que una trabajadora del hospital detectó su ausencia al intentar agendar una cita para el retiro de un catéter. Al revisar la ficha de búsqueda, notó que la imagen difundida no correspondía a Marcos. Tras dar aviso a las autoridades, el director del albergue y el DIF Estatal reconocieron el error.

## EN LA CAPITAL DEL ESTADO

# Encabezó la Gobernadora vacunación casa por casa

LA SEMANA NACIONAL DE VACUNACIÓN 2025 SE EXTIENDE EN BAJA CALIFORNIA, CON MÁS DE 65 MIL DOSIS APLICADAS



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la Jornada de Vacunación Casa por Casa que tuvo lugar en la colonia Valle del Álamo, en Mexicali.

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Priorizando la salud como un derecho fundamental para la población más vulnerable de Baja California, la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la Jornada de Vacunación Casa por Casa que tuvo lugar en la colonia Valle del Álamo, en Mexicali, como parte de la Semana Nacional de Vacunación 2025, impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante el recorrido, la mandataria estatal y personal de la Secretaría de Salud visitaron los hogares de dicha comunidad para ofrecer servicios médicos y de inmunización, iniciando con el censo de cartillas y continuando con la aplicación de vacunas a población de todas las edades.

"Estamos llevando salud casa

por casa, justamente con estas jornadas de vacunación que ha emprendido el Gobierno Federal en coordinación con los gobiernos estatales. Lo que buscamos es que adultos mayores, que muchas veces batallan para poder llegar hasta los centros de salud, o que por sus distintas condiciones no pueden vacunarse directamente, reciban su vacuna", indicó.

Destacó que, a través de estas jornadas, el gobierno estatal acude directamente a las comunidades para realizar los censos necesarios y garantizar la cobertura de vacunación en toda Baja California. "Aquí estamos, trabajando directamente casa por casa, con el corazón y con las vacunas por delante", externó

La Semana Nacional de Vacunación

se realizó del 26 de abril al 3 de mayo, logrando aplicar más de 65 mil dosis en Baja California. Debido a la respuesta y al compromiso de ampliar cobertura, se decidió extender el periodo de vacunación.

Por su parte, el secretario de Salud Estatal, Adrián Medina Amarillas destacó que la gobernadora Marina del Pilar está atenta en todo momento a las acciones que se llevan a cabo para proteger a la población más vulnerable, como el Programa de Vacunación Universal que se lleva a cabo actualmente en toda la entidad.

Agregó que se ha puesto especial atención en la prevención de enfermedades como sarampión y tosferina, ante el aumento de casos en otras regiones del país, aunque en Baja California no se han registrado contagios recientes.

"Es muy importante para la población este tipo de jornadas, que se desarrollan principalmente casa por casa. La población lo ve con buenos ojos. Muchas veces adultos mayores o niños muy pequeños no pueden acudir al centro de salud, y por eso al estar cerca de ellos, aprovechamos para proteger a toda la familia", concluyó el secretario.

Durante esta jornada también se instalaron módulos de vacunación para mascotas y se promovió el uso de collares antigarrapatas, así como unidades móviles con servicios de mastografía y audiometría, todo de manera gratuita.

## SUSCRIBIERON CONVENIO DE COLABORACIÓN

## Acordaron Alcalde y el UNIPAC impulso de proyectos educativos

TIJUANA.- El presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, signó un convenio de colaboración con autoridades del Centro de Estudios a Distancias del Pacífico (UNIPAC), a fin de impulsar proyectos educativos conjuntos que impacten positivamente en la comunidad educativa y que fortalezcan la formación académica de futuros profesionistas.

Acompañado del secretario de Educación Pública Municipal, Miguel Alfredo Nuño García, el primer Edil manifestó: "El tema educativo para este Ayuntamiento es una prioridad. Si atendemos el esquema educativo bajo el enfoque de fortalecer el equilibrio de las y los estudiantes, permite que tomen buenas decisiones en su vida".

Burgueño Ruiz, mencionó que ha instruido al secretario de Educación a establecer convenios que refuercen el rubro de la educación, más en una ciudad tan di-



námica como Tijuana, en este sentido, dijo que es importante que se materialicen las acciones que emanan de los acuerdos establecidos con las instituciones.

Por su parte, el titular de Educación, Miguel Nuño García, señaló que el Gobierno de la Ciudad ha trabajado con UNIPAC en temas de procesos de capacitación, sin embargo, explicó que la intención es que ambas partes formalicen un acuerdo que permita seguir beneficiando a la comunidad educativa.

En su intervención, el Administrador General de UNIPAC, Antonio Jiménez Luna, compartió que la institución educativa que representa tiene a su cargo la presidencia de la Red Mexicana



de Universidades Promotoras de la Salud, donde Baja California se caracteriza por ser la delegación más grande al interior de dicha red.

Asimismo, sobre la importancia de las acciones que se desprenderán del acuerdo que se suscribe, Jiménez Luna, informó que el próximo mes de septiembre se realizará el Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud el cual contará con capacitaciones internacionales, en este marco, se pretende que el Ayuntamiento de Tijuana cuente con una representación en este evento, que tendrá como sede el Centro Cultural Tijuana y donde se estima la participación de más de 600 personas.

## FUE UN ACCIDENTE DURANTE UN JUEGO DE FÚTBOL

## Niega Secretaría de Educación que el caso de Emily sea por bullying

TIJUANA.- La Secretaría de Educación de Baja California aseguró contar con evidencia gráfica que descarta que Emily, alumna de la Secundaria Técnica No. 30, ubicada en la colonia Villa del Álamo, haya sido víctima de acoso escolar. De acuerdo con la dependencia, la lesión que mantuvo a la menor en terapia intensiva por más de una semana se produjo durante un juego de fútbol entre estudiantes.

"Es inaceptable cualquier conducta violenta que ponga en riesgo la in-

tegridad física o emocional de nuestros estudiantes. En eventos recientes se ha señalado la posibilidad de bullying. Quiero decirles que contamos con evidencia que demuestra que no fue así. Se trató de un lamentable accidente durante un juego de contacto, como lo es el fútbol, que ocurre durante los recesos escolares y no tiene relación con una situación de acoso", expresó Luis Gilberto Gallego Cortés, secretario de Educación en el estado.



el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

## EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,621

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



ACCIONES PREVENTIVAS DEL 28 DE ABRIL AL 4 DE MAYO

# Aseguró la Policía Municipal a 219 personas e incautó armas y drogas

DE LAS PERSONAS DETENIDAS, CINCO FUERON POR HOMICIDIO

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), sigue ganando terreno en labores de prevención y recuperación de la paz y la tranquilidad de la ciudad, con la detención de personas por diversos delitos, y con el decomiso de armas y de drogas, tan solo en el periodo del 28 de abril al 4 de mayo del 2025.

Para el gobierno del presidente municipal Ismael Burguenio Ruiz, las acciones en materia de seguridad son una prioridad, por lo que, se sigue trabajando en la localización de generadores de violencia y

personas señaladas como presuntos responsables de algún delito.

Resultado de estas tareas, fueron detenidas 219 personas, de las cuales 5 fueron por homicidio; una por homicidio en grado de tentativa; 6 por privación ilegal de la libertad; 19 por portación de arma de fuego; 45 por robo de vehículo; 5 por robo con violencia; 60 por narcomenudeo; y 50 por diversos delitos, además, se cumplimentaron 28 órdenes de aprehensión.

También se retiraron de las calles 22 armas cortas y 4 armas largas; 262 cartuchos útiles; 4 armas de utilería; 759 dosis y 18.7 kilogramos de metanfetamina; 357 dosis y 200 gramos de marihuana y 61 dosis de heroína.

Estos decomisos, contribuyen en gran medida en la construcción de espacios más seguros para la tranquilidad y bienestar de las y los tijuaneños, además, con el aseguramiento de estas armas y sustancias se evita que pudieran ser utilizados como detonadores en hechos delic-

tivos.

La Policía Municipal de Tijuana, continúa haciendo uso de herramientas tecnológicas y de una estrategia coordinada con las diversas fuerzas del orden público en nuestra ciudad, lo que ha permitido que los resultados en materia de seguridad sigan en el camino correcto.

Lo anterior, ha permitido que, en el periodo del 28 de abril al 4 de mayo, se hayan recuperado un total de 50 vehículos que contaban con reporte de robo, lo que se notificó a la autoridad investigadora para el trámite de reintegración a sus respectivos dueños, información que puede ser consultada a través de la página [policia.tijuana.gob.mx](http://policia.tijuana.gob.mx)

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, reitera su compromiso de velar por la tranquilidad de la población, a través de diversas acciones preventivas y de proximidad que permitan seguir asegurando a quienes buscan actuar fuera de la ley.



DÍA DE LAS MADRES

## Prevén restaurantes repunte de 25% de afluencia durante el próximo 10 de mayo

TIJUANA.- El 10 de mayo, Día de las Madres en México, es una fecha muy importante para los restauranteros por la usual tradición de que las familias lleven a desayunar o a comer a las mamás a los establecimientos, señaló el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Baja California, Iván Nolasco.

Además de ser uno de los picos más altos de venta para el sector, en este 2025 la festividad será un día domingo, lo que proyectan que traerá un repunte del 25% de afluencia mayor que un fin de semana ordinario.

“Además cuando este tipo de fechas caen en fin de semana es una oportunidad que se extiende desde el viernes hasta el domingo y los restaurantes se preparan con promociones, con menús especiales, con buffets para poder atender y aligerar el servicio y que se lleven mejores experiencias”, expuso Nolasco.

Detalló que los precios de los menús varían según el tipo de servicio y el nivel del restaurante, aunque el gasto promedio oscila los 300 pesos en desayunos, y entre los 450 y 650 pesos en comidas, sin que ello implique un aumento injustificado en las tarifas.

El Presidente de Canirac BC invitó a la población a hacer reservaciones con tiempo, toda vez que los restaurantes desde días antes comienzan a subir sus promociones. Para ello, subrayó que existen métodos como los números de teléfono, páginas de Internet y distintas plataformas digitales como apps de celular.

“Que acudan a los restaurantes de esfuerzos locales, los restaurantes son uno de los principales motores de una economía local, siempre conocemos el restaurante de un amigo, de un primo, de un familiar, que está haciendo las cosas con calidad y que los ayudemos a reforzar”, expresó.

Recordó que los restaurantes que pertenecen a Canirac han sido capacitados por años en cuanto al costeo, productos locales y de calidad.

## Destacan importancia de la figura de los corredores públicos

El Colegio de Abogados de Tijuana abordó el tema en su asamblea ordinaria.

TIJUANA.- El presidente del Colegio de Corredores Públicos de Baja California, Sergio Manuel Murillo Oliva, fue el ponente invitado en la asamblea ordinaria del Colegio de Abogados de Tijuana en la que abordó el tema “Intervención de la Correduría Pública en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”.

Alexander Bazán Gómez Llanos, presidente del Colegio de Abogados de Tijuana, señaló que en su participación el ponente compartió información sobre las funciones de la correduría pública y cómo está contemplada en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en donde se le da más facultad en la valuación de bienes muebles e inmuebles.

Indicó que de acuerdo al CNPCF, sólo van a poder valorar bienes los corredores públicos o los peritos contemplados en el listado oficial que publiquen los partidos judiciales de los estados por lo que la figura adquiere mayor fuerza.

Bazán Gómez Llanos, exhortó a los litigantes y a la comunidad jurídica para que se asesoren con un corredor público cuando traten un acto de naturaleza mercantil.

Por otra parte, comentó que se trabaja en la formalización de un convenio con Cety's Universidad para que los miembros del Colegio obtengan un 20% de descuento en estudios de posgrado y agradeció la presencia del director de la carrera de Derecho de dicha institución, Luis Sandoval Figueroa, quien dio detalles sobre la oferta educativa.

Durante su intervención, Sergio Manuel Murillo Oliva, destacó la importancia de promocionar la figura del corredor público desde la nueva perspectiva del CNPCF.

Manifestó que los abogados deben entender que pueden auxiliarse de un corredor público para impulsar sus procesos judiciales en beneficio del justiciable, y para dar mayor celeridad a los procedimientos.

Por último, hizo una especial invitación a las abogadas de Baja California que se interesen especializarse en correduría pública a que consulten la página de la Secretaría de Economía, o las del Colegio Nacional de Corredores Públicos y la del local para que participen en la convocatoria del examen de aspirante a Corredora Pública.



TIJUANA.- El candidato René Cardona aparecerá con el número 16 en la boleta amarilla en las elecciones del 1ro de junio.

CANDIDATO A JUEZ DE DISTRITO

## Buscará René Cardona transparentar los procesos judiciales en Zona Costa

TIJUANA.- Transparentar los procesos judiciales es la principal propuesta del candidato a Juez de Distrito en Materia Penal Federal en Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, René Cardona.

“Que las audiencias sean públicas, tendrán las puertas abiertas en mi juzgado para que de primera mano conozcan las dinámicas de las audiencias y el resultado de las mismas, para que lo den a conocer a la población”, expuso.

Cardona lleva 25 años ejerciendo como abogado penalista y expresó que siempre ha defendido a los grupos más vulnerables.

Criticó que las audiencias se han vuelto redundantes, aburridas y que no se han privilegiado las salidas alternativas y el procedimiento abreviado. Puntualizó que esto no se hace porque sin causa justificada las audiencias se diferren por meses y esto ha traído rezago en la impartición de justicia.

“Voy a hacer cumplir la Constitución, las leyes que de ella emanan y

los tratados internacionales, pero lo vamos a transformar en una realidad, va a permitir que se desprezique la carga laboral del Centro de Justicia Penal Federal en Tijuana”, aseguró.

Por otra parte, enfatizó en que protegerá al gremio de periodistas y a grupos como las madres buscadoras cuando sean víctimas de un delito.

“En el caso de los periodistas hay un artículo que establece que cuando un periodista sea víctima de un delito, la Federación puede atraer la investigación, como Juez de Control cuando se trate de un periodista, investigaré que agote todas las líneas de investigación para combatir la impunidad cuando se traten de delitos federales contra periodistas”, refirió.

René Cardona busca ser Juez de Distrito en Materia Penal Federal en Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, y aparecerá con el número 16 de la boleta amarilla en las elecciones del 1ro de junio de 2025.



TRAÍA REVÓLVER CON CARTUCHOS

# Detuvieron a un Policía Comercial con arma ilegal

TENÍA UNA INCAPACIDAD DESDE MARZO PASADO

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Uriel "N", Policía Comercial con incapacidad desde el mes de marzo, fue detenido por presunta portación ilegal de un arma de fuego, la tarde de ayer en las inmediaciones del bulevar Agua Caliente, a la altura de la colonia Revolución.

A través de boletín, la Secretaría de Seguridad de Protección Ciudadana De Tijuana (SSPCT) informó que el sistema de videovigilancia detectara un vehículo sospechoso. Agentes municipales interceptaron una camioneta Toyota 4Runner para realizar una inspección precautoria, los oficiales localizaron un arma de fuego tipo



**TIJUANA.-** La tarde de ayer, fue detenido el Policía Comercial Uriel N, por portación de arma de fuego.

revólver, calibre .22, abastecida con cinco cartuchos útiles en el interior del vehículo, equipo que no estaba asignado a su cargo por parte de la dependencia. Ante ello, por lo que fue detenido.

La SSPCM detalló que el detenido formaba parte de la Policía Comercial desde 2007, aunque se en-

contraba en condición de incapacidad médica desde marzo de este año

Se informó que el caso será turnado a la Sindicatura Procuradora, y continuará reforzando los mecanismos de control de confianza para prevenir conductas delictivas entre su personal operativo y administrativo.

## Atención...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

fortalecerá la capacidad institucional del municipio para brindar atención humanitaria, asesoría legal y mecanismos de integración social a personas en situación de movilidad. Se trata de un esfuerzo conjunto que reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con los derechos humanos y con la construcción de una ciudad incluyente, solidaria y empática.

Durante su intervención, el alcalde, Burgueño Ruiz, destacó el compromiso de su administración para atender, de manera permanente, el fenómeno migratorio con una visión humanista y solidaria. "Solo trabajando en equipo podremos garantizar una atención integral y eficiente ante el fenómeno migratorio que vivimos día a día, generando condiciones de vida dignas, especialmente para quienes deciden integrarse a la sociedad tijuanaense".

Por su parte, la directora municipal de Atención al Migrante, Diana Ortiz Villacorta Ramírez, subrayó la importancia de este tipo de alianzas: "Apoyar a quienes más lo necesitan no solo es un acto de justicia, es una inversión en el tejido social de Tijuana. Agradecemos profundamente a ACNUR por su colaboración y reafirmamos nuestra voluntad de seguir trabajando unidos por una ciudad que abre puertas y construye oportunidades para todas y todos".

El acuerdo también sienta las bases para la implementación del programa Ciudades Solidarias, el cual busca fortalecer los vínculos entre la comunidad local y la población en situación de movilidad, reconociendo su resiliencia y las valiosas aportaciones que realizan a la sociedad tijuanaense.

Giovanni Lepri, representante nacional de ACNUR en México, agradeció al primer edil, Ismael Burgueño, por formalizar este convenio que permitirá trabajar de manera coordinada en favor de quienes buscan reconstruir su vida en Tijuana. "Este acuerdo contribuye a que la ciudad continúe siendo un lugar de posibilidades tanto para personas mexicanas como extranjeras", expresó.

En el acto protocolario también estuvieron presentes Dagmara Mejía, jefa de oficina de ACNUR en Baja California; Benjamín de Barros, jefe de suboficina en Monterrey y coordinador de ACNUR en Baja California; Valentina Duque, oficial de Protección en Monterrey; Belén Barrera, oficial de Protección en Tijuana; y René Argüelles, asociado de Soluciones Duraderas.

EN PLAYAS DE ROSARITO

## Impulsan campaña de accesibilidad para las personas con discapacidad

PLAYAS DE ROSARITO.- La Alcaldesa Rocio Adame Muñoz, a través de la Comisión de Discapacidad presidida por el regidor Gustavo Fidel Ortiz Mendoza y de la Secretaría de Movilidad y Transporte, promovió una campaña integral de accesibilidad, empatía y respeto en todos los sectores de la comunidad.

Durante el encuentro, el regidor Gustavo Fidel Ortiz Mendoza destacó la relevancia de esta iniciativa, señalando: "este es un ejercicio necesario de reflexión y de propuesta. Queda claro que garantizar la movilidad de las personas con discapacidad no es un gesto de amabilidad, es una obligación moral, legal y social. Las acciones que hoy se presentan deben traducirse en reglamentos más claros, en infraestructura adecuada y, sobre todo, en una ciudadanía que respete y defienda los derechos de todos".

En esta productiva reunión participaron representantes clave del Cabildo, la Secretaría de Movilidad y Transporte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría del Bienestar y el Centro de Atención Múltiple (CAM).

Asimismo, se enfatizó la importancia de la colaboración con diversos organismos intermedios como la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), el Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (Cotuco), la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y la ciudadanía en general para lograr un cambio significativo.



**PLAYAS DE ROSARITO.-** Así fue la instrucción de la Presidenta Municipal, Rocio Adame Muñoz.

El regidor Ortiz Mendoza puntualizó el compromiso de su comisión para impulsar la implementación de políticas públicas que respondan de manera efectiva a las necesidades de las personas con discapacidad. En este sentido, anunció que se trabajará en la adecuación de la reglamentación municipal en materia de infraestructura y en otros aspectos que contribuyan al desarrollo integral de este importante sector de la población.

Con esta iniciativa, el gobierno de Playas de Rosarito reafirma su compromiso con la inclusión y la construcción de una ciudad más accesible y equitativa para todos sus habitantes. (scg)

## Planearon...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La Fiscalía ha establecido comunicación con autoridades de Sinaloa para analizar antecedentes y recabar datos que puedan ayudar a esclarecer la red criminal detrás del secuestro.

CAPTURA DE DELINCUENTES Y OPERATIVOS DE SEGURIDAD

Además de este caso, Andrade Ramírez informó sobre la detención de siete individuos involucrados en cinco eventos delictivos, resultado de inspecciones en zonas específicas, análisis de cámaras de seguridad, peritajes y testimonios.

Entre los delitos atendidos destacan: Robo a Tacos Brother, con la captura de Jesús Modesto "N", Intento de asalto a una familia en fraccionamiento Los Pinos, donde fueron asegurados Ana Cristina "N" y otro detenido, Robo a un casino, con la detención de Alexis "N" y Manuel Raúl "N", quienes sustrajeron dinero en efectivo; asalto a tienda Coppel, donde José Antonio "N" y Carlos Isabel "N", provenientes de El Dorado, Sinaloa, fueron asegurados tras una serie de robos previos en tiendas Oxxo; intento de privación de la libertad, donde Juan Eduardo "N" simuló ser agente de seguridad para despojar a una persona de bienes y dinero.

En otro punto, la Fiscal destacó que en el último fin de semana se registraron tres feminicidios, con los presuntos responsables ya detenidos. Hasta la fecha, 2025 acumula once casos en todo el Estado, lo que refuerza la necesidad de medidas urgentes para la protección de las mujeres.

## T-MEC se...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Pero fue un paso de transición, un paso intermedio, y como sabes, termina relativamente pronto. Se renegociará muy pronto", dijo.

"T-MEC es genial para todos los países, es bueno para todos los países, tenemos una negociación en puerta para el próximo año o algo así, para ajustarlo o terminarlo".

Trump calificó al TLCAN como un acuerdo muy injusto para Estados Unidos, "un acuerdo muy, muy terrible. Nunca debió haberse firmado. Se firmó hace muchos años, pero nunca debió hacerse".

"El T-MEC me pareció un paso muy positivo respecto al TLCAN. El TLCAN fue el peor acuerdo comercial en la historia de nuestro país, probablemente en la historia del mundo. Y este fue un acuerdo de transición, y ya veremos qué pasa. Vamos a empezar posiblemente a renegociarlo, si es que aún es necesario. No sé si lo sea ya, pero cumplió una función muy útil. Y la función más importante que cumplió fue que eliminamos el TLCAN".

CON LOS PROGRAMAS QUE IMPULSA EL ALCALDE

## Se trabaja de la mano con la ciudadanía de la Sánchez Taboada: Delegada Teresa García

TIJUANA.- Una cercanía permanente con la ciudadanía, para conocer sus necesidades y trabajar juntos en las mejores que se requieren, es como Teresa García Bañuelos, delegada de Sánchez Taboada ha estado al frente de una de las jurisdicciones más grandes de Tijuana.

Reconoció que la basura pesada, falta de luminarias, vehículos abandonados, son las principales quejas que recibe de la población, para lo cual se trabaja con varios programas, para cambiar tales situaciones.

"La basura pesada, es de lo más grave que hay en la delegación, pero también tenemos que educar a la ciudadanía y en algunos casos sancionarla, pues aprovechan que la colonia tiene muchos deslaves, barrancos y lotes baldíos, para depositar ahí la basura, y eso no debe suceder", señaló.

Mencionó que también hay un alto número de vehículos abandonados y hasta quemados "en estos autos muchas veces delinquen y luego los abandonan, y es a través de Obras Públicas como los retiramos de la vía pública, pero cuando son siniestrados, ahí corresponde a otra

autoridad proceder", aclaró.

Cuando los vehículos tienen mucho tiempo inmovilizados, se les pone un engomado con el cual se le invita al propietario a retirarlo, de lo contrario, es remolcado por las autoridades municipales.

"De estos vehículos a los que se les aplicó el engomado, se han retirado alrededor de medio centenar, en coordinación con Obras Públicas", mencionó.

Apuntó que la delegación Sánchez Taboada está conformada por 90 colonias debidamente registradas, 50 de reubicación e invasiones, y alguna que otra que está en proceso de formación.

Pero también reconoció que los hundimientos, deslaves y derrumbes, son un problema debido a lo accidentado de la geografía de la demarcación, situaciones que la ciudadanía notifica a la delegación, procediendo con la infraestructura municipal a atender los llamados para garantizar la seguridad de la población.

Sostuvo que en coordinación con el alcalde Ismael Burgueño Ruiz, se trabaja en los programas de limpie-



**TIJUANA.-** La delegada de Sánchez Taboada, Teresa García Bañuelos, comprometida a trabajar cercana con la gente.

za e instalación de luminarias; éste último está casi listo para iniciar, y volver a Tijuana en una de las ciudades más iluminadas del país.

García Bañuelos puntualizó que la encomienda del primer edil ha sido

trabajar en conjunto con la ciudadanía, "se requiere involucrar a la comunidad, para ir avanzando en las acciones que se requieren para contar con la ciudad que merecemos", concluyó. (scg)





TIJUANA  
**ÁLVARO  
ALDRETE...**

Ha pasado sin pena ni gloria, entre la militancia y la opinión pública.



ENSENADA  
**ROCÍO  
LÓPEZ  
GOROSAVE...**

Avala como diputada proyectos de obra para BC.



ENSENADA  
**HILDA  
ANDUJO  
GUERRERO...**

Con la premisa de promover justicia cercana al pueblo.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

Con una cifra oficial de 7 mil 395 asistentes en un solo día, BAJA CALIFORNIA fue reconocida este martes con un RÉCORD GUINNESS por haber logrado la mayor afluencia registrada en una feria turística dedicada a una sola nación, durante la reciente edición del Tianguis Turístico 2025, celebrada en la ciudad de Tijuana.

Así lo dio a conocer la gobernadora del Estado, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, a través de sus redes sociales, al compartir la carta oficial firmada por RALPH HANNAH, director de desarrollo de negocios para América de Guinness World Records NA, Inc.

“La cifra final fue confirmada por el adjudicador oficial, ALFREDO ARISTA, quien validó el conteo de asistentes y reconoció la trascendencia del evento organizado por la SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DE MÉXICO, con sede en nuestra tierra”, destacó la mandataria bajacaliforniana.

En la misiva, fechada el 6 de mayo, Guinness World Records establece de forma textual lo siguiente:

“La mayor asistencia a una feria turística relacionada con un país es de 7 mil 395 personas y fue lograda por el Tianguis Turístico México 2025, organizado por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, en Tijuana, Baja California, México, el 29 de abril de 2025.”

Con este logro, BAJA CALIFORNIA reafirma su posición como referente turístico a nivel nacional e internacional, consolidándose como anfitriona de eventos de clase mundial y proyectando su riqueza cultural, gastronómica y natural a los ojos del planeta.

“El mundo nos está mirando... Welcome to Baja California”, concluyó la gobernadora en su mensaje.

Con el objetivo de dar certeza jurídica y evitar desalojos injustos, la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, anunció el arranque de un censo nacional para regularizar 933 mil viviendas, muchas de ellas ubicadas en estados fronterizos como Baja California.

El programa involucra al INFONAVIT, FOVISSSTE y la SECRETARÍA DE BIENESTAR, y busca atender casos de viviendas adjudicadas sin escrituras, con créditos impagables o abandonadas. En la entidad, este tipo de desarrollos se concentran en colonias populares de Tijuana, Tecate, Ensenada y Mexicali, donde los créditos fueron entregados sin servicios ni seguridad jurídica.

“Lo que no podemos es quitarle a nadie su vivienda. Queremos regularizar, dar opciones de renta o compra a quienes realmente lo necesitan”, señaló la mandataria en su conferencia matutina.

El censo ya está en marcha en más de mil municipios del país, y en Baja California participan servidores de la Nación en distintas zonas urbanas y rurales. La información permitirá implementar soluciones como reestructura de créditos, arrendamiento social con opción a compra, y rehabilitación de casas vandalizadas.

Con este plan, el Gobierno Federal busca resolver un rezago histórico y poner or-



MEXICALI  
**MARINA DEL PILAR...**

Celebró el récord Guinness del Tianguis Turístico 2025 con orgullo bajacaliforniano.

den en el caos habitacional heredado por administraciones anteriores.

## TIJUANA

Los índices de aprobación de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México, fueron calificados como “espectaculares” por JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, ex Presidente de España, quien realizó una gira de trabajo por el país.

El político que gobernó la “madre patria” se desvivió en halagos hacia la primera mujer emanada de MORENA en tener la responsabilidad de tomar las riendas de México durante el sexenio comprendido entre 2024 y 2030.

“No hay nadie en el mundo con esos índices de popularidad, con lo cual se desmiente la teoría de que estamos en un momento de que se genera desconfianza por los gobernantes”, expuso durante su participación en un evento en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM).

De acuerdo con la última encuesta de EL FINANCIERO,

ejercicio demoscópico.

A nivel global la figura de CLAUDIA SHEINBAUM está fuerte y posicionada, al igual que la economía y el peso mexicano, pese a los señalamientos de la oposición que son desestimados por la opinión pública.

Y en otra información, el gobierno federal anunció que a partir de este día y hasta el próximo 30 de mayo realizarán el pago del tercer bimestre de 2025 para las y los beneficiarios de los programas sociales de la cuarta transformación.

En otro orden de ideas, ÁLVARO ALDRETE, presidente de Comité Directivo Estatal (CDE) DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) lleva más de cuatro meses en el cargo y ha pasado sin pena ni gloria entre la militancia y la opinión pública.

La falta de experiencia, una agenda política y un liderazgo para revivir al tricolor rumbo a los comicios del 2027 son algunas de sus debilidades, sin pasar por alto que no acude a las oficinas, mucho menos realiza gestio-

sa CLAUDIA AGATÓN MÚÑIZ, quien de paso manifestó que también se estará otorgando el 100 por ciento de descuento en multas por revalidación de permisos de alcohol, el 50 por ciento en recargos por el impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, entre otros.

Hizo un llamado a la población para que aproveche los estímulos que ofrece el Gobierno de Ensenada para que puedan regularizar su situación y de esta forma se puedan brindar mejores servicios públicos. Los pagos se pueden realizar en las cajas recaudadoras ubicadas en la Casa Municipal, en el Gobierno de Ensenada, en las estaciones de policía, DIF Municipal, rastro y delegaciones, así como en [www.ensenada.gob.mx](http://www.ensenada.gob.mx).

Mientras tanto, este miércoles 7 de mayo es el último día para que las personas interesadas en participar en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025) bajo la figura de observador u observadora electoral, llenen su registro y remitan la documentación

personas que participen en el PELE 2025 bajo esta figura, podrán dar cuenta de los trabajos que implican la preparación y el desarrollo de la jornada electoral que se llevará a cabo el próximo domingo 1 de junio, en el que las y los bajacalifornianos elegirán a las personas que ocuparán un cargo en el Poder Judicial del Estado.

Considera la diputada federal ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE que la modernización del Bulevar 2000 será fundamental para la conectividad de los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, además de que será clave para el crecimiento de la región, así como para la seguridad de quienes habitan y transitan por esa zona, además de que Baja California necesita obras de infraestructura que tengan una visión de bienestar a largo plazo para toda la población y es precisamente lo que la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA lleva a cabo, con el apoyo de la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM.

Es así como los proyectos que ya son una realidad, como los nodos viales Morelos y Alamar en Tijuana, el Puente Río Nuevo - Eje Central el distribuidor Vial Lázaro Cárdenas y Venustiano Carranza en Mexicali, y el Nudo vial El Sauzal en Ensenada, entre otras obras, a las cuales se sumarán la modernización del Boulevard 2000, reflejan las acciones que las mandatarias han impulsado para beneficiar a la comunidad de Baja California, reconoce la diputada federal LÓPEZ GOROSAVE.

Pese a las marcadas restricciones de la autoridad electoral a quienes participan como candidatos a algún cargo en el proceso electoral del Poder Judicial de la Federación, algunos aspirantes han tenido que recurrir a sus redes sociales para dar a conocer sus propuestas, en aras de que la población conozca más acerca de esta reforma electoral.

Tal parece ser el caso de la licenciada HILDA ANDUJO GUERRERO, quien, como todos los demás candidatos a distintos puestos, se ha tenido que apegar a los lineamientos de la autoridad electoral y, no obstante a ello, plantea que se debe impartir una justicia cercana al pueblo; es decir, abierta accesible y transparente. Otro de los planteamientos es que debe haber menos burocracia y más resultados; es decir, eliminar formulismos, y demoras innecesarias. Una más de sus propuestas consiste en impulsar justicia eficiente, con tecnología para agilizar procesos y ahorrar recursos; esas y otras propuestas que hace llegar a través de sus redes sociales.

Con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las familias, el Gobierno Municipal de San Quintín, encabezado por MÍRIAM CANO NÚÑEZ, continúa implementando acciones concretas para fortalecer los servicios públicos en todo el territorio municipal y a través de la Coordinación de Alumbrado Público y Semáforos, dirigida por CARLOS MANUEL VISCARRA CHÁIDEZ, se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo, reparación e instalación de infraestructura eléctrica en las comunidades de Punta Prieta, Bahía de los Ángeles y zonas aledañas.



MEXICALI  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Anunció un censo nacional para garantizar el derecho a la vivienda.

CLAUDIA SHEINBAUM cuenta con 81 por ciento de aprobación ciudadana, lo que significa que 8 de cada 10 mexicanos y mexicanas avalan su gestión.

La buena relación con DONALD TRUMP, Presidente de los Estados Unidos, fortalecimiento de la economía, combate a la corrupción, seguridad pública y la implementación de los programas sociales, fueron parte de los temas prioritarios que fueron evaluados durante el

nes de los sectores y organizaciones que sobreviven en dicho instituto político.

## ENSENADA

Una de las aprobaciones interesantes del cabildo en pleno en su reciente sesión, como apoyo a la economía familiar, es que durante el mes de mayo se brinde el 100 por ciento de descuento en multas y recargos del predial, en atención a la propuesta de la propia alcalde-

requerida ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC).

De acuerdo a la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Procesos Electorales, VERA JUÁREZ FIGUEROA, invitó a las personas interesadas a ingresar al portal <https://ieebc.mx/> donde podrán consultar la convocatoria y así conocer los requisitos legales y administrativos para participar en la observación electoral.

Hay que recordar que las

## PREOCUPAN A DIPUTADOS

# Proponen acciones para reducir accidentes viales

UNA MEDIDA ES EL RETIRO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

MAURICIO HIGUERA  
El Mexicano

MEXICALI.- Ante el incremento de accidentes vehiculares en Mexicali, la diputada Liliana Michel Sánchez Allende planteó la necesidad de instalar puntos de alcoholimetría especializados, con la participación de autoridades municipales, expertos en salud, organismos de derechos humanos y comités ciudadanos, con el fin de fortalecer la seguridad vial y reducir incidentes relacionados con el consumo de alcohol al volante.

La legisladora propuso que los retenes operen de manera permanente en lugares estratégicos, con ubicación aleatoria y señalización clara, permitiendo que los conductores tengan mayor conciencia sobre la normativa de conducción y los riesgos de manejar bajo los efectos del alcohol.

Además, destacó la importancia de que la Secretaría de Salud, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) y la Fiscalía General del Estado (FGE) elaboren un diagnóstico sobre las zonas con mayor incidencia de accidentes, permitiendo una distribución más efectiva de los operativos.

De acuerdo con datos proporcionados por Sánchez Allende, en 2024 se registraron 122 hombres y 22 mujeres involucrados en accidentes de tránsito, mientras que en 2025, las cifras preliminares contabilizan 39 hombres



MEXICALI.- Diputados piden acciones más energéticas a las autoridades para prevenir accidentes.

y 11 mujeres, reflejando una tendencia predominante entre conductores masculinos en estos incidentes.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Molina García destacó la importancia de endurecer las sanciones, incluyendo la retención definitiva de la licencia de conducir en casos graves, además de fortalecer los puntos de revisión en fines de semana, cuando el número

de accidentes tiende a aumentar.

Asimismo, Molina García enfatizó la necesidad de reforzar la educación vial y establecer rehabilitación obligatoria para quienes reincidan en conducir bajo los efectos de alcohol o sustancias, considerando el aumento de choques contra estructuras y accidentes múltiples como evidencia de la falta de conciencia en algunos conductores.



MEXICALI.- Después de mucha incertidumbre, la FGE confirmó a familiares que restos encontrados corresponden a Juriel González.

## HALLADOS POR COLECTIVO

## Corresponden a Juriel González, los restos óseos

MEXICALI.- Después de seis meses de incertidumbre, la familia de Juriel González, reportado como desaparecido el 19 de noviembre de 2023, recibió la confirmación de que los restos óseos encontrados en una jornada de búsqueda corresponden a él.

La noticia fue proporcionada por la Célula de Búsqueda e Investigación de Desaparición Forzada, tras la realización de análisis genéticos por parte de las autoridades forenses, un proceso que, aunque brinda respuestas, también abre nuevos cuestionamientos sobre las circunstancias de su desaparición.

Los fragmentos óseos

fueron localizados en el poblado de Los Algodones, cerca del cerco fronterizo, junto con calzado y otros indicios que podrían ser clave para la investigación. Según el activista Gonzalo Moreno, integrante de la célula de búsqueda, los restos recuperados representan menos del 15% del cuerpo de Juriel, lo que refuerza la necesidad de continuar la exploración en la zona con mayor precisión.

Ante estos hallazgos, los colectivos han anunciado que retomarán las búsquedas con una metodología más metódica, con la esperanza de recuperar más evidencia que ayude a esclarecer los hechos.

## PARA MAYOR CAPACIDAD

## DSPM anuncia creación de unidad de reacción a delitos

MEXICALI.- El director de la Policía Municipal, Julián Leyzaola Pérez, anunció la creación de una unidad especializada en delitos de alto impacto, que busca mejorar la capacidad de reacción de las fuerzas de seguridad frente a los crímenes violentos en la ciudad.

La unidad estará conformada por 20 agentes, quienes serán seleccionados en las próximas semanas, con la expectativa de que entre en operación en dos meses.

Leyzaola enfatizó que el trabajo de la policía se centra en la prevención del delito, mientras que las investigaciones dependen de la Fiscalía Estatal.

Sobre el panorama general de violencia en el Estado, el funcionario reconoció que los homicidios no solo afectan Mexicali, sino también Tijuana, Ensenada y Tecate, atribuyendo esta tendencia a la presencia de gru-

pos criminales como Los Rusos y Los Chapitos, quienes disputan el control de diversas actividades ilícitas en la región.

En un esfuerzo por mantener la integridad de la corporación, Leyzaola reafirmó su postura de cero tolerancia a la corrupción, asegurando que cualquier agente vinculado con el crimen organizado será separado de sus funciones e investigado.

Además, el titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) expresó su oposición al uso de alcoholímetros en retenes, argumentando que estos mecanismos pueden prestarse a actos de corrupción, como ocurrió en Tijuana durante su gestión anterior.

Por último, espera que la academia de policía esté funcionando este año con el objetivo de abatir el déficit de agentes, logrando un egreso de 200 elementos por año.



MEXICALI.- DIF municipal, listo para atender a personas en condición de calle ante las altas temperaturas.

## EN ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES

## Anuncia DIF acciones por altas temperaturas

MEXICALI.- Ante la proximidad de la temporada de altas temperaturas, el Gobierno de Mexicali, a través del DIF Municipal, ha puesto en marcha una campaña de concientización y prevención, dirigida a personas en situación de calle y movilidad humana, con el objetivo de reducir riesgos para la salud.

La presidenta del Patronato DIF Mexicali, Karla Edith González Navarro, explicó que la iniciativa busca informar a los sectores vulnerables sobre la ubicación de puntos de hidratación y albergues, permitiéndoles acceder a espacios seguros en los días de calor extremo.

Como parte de la estrategia, también se ofreció a las personas la posibilidad de regresar a sus lugares de origen, además de presentar los convenios que mantiene DIF Municipal con centros de rehabilitación para quienes requieran tratamiento.

La campaña contará con la participación de trabajadoras sociales, psicólogos y personal operativo de la institución, así como la Coordinación de Derechos Humanos Municipal, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Unidad de Atención a Víctimas de la Poli-

cía Municipal, Cruz Roja y representantes de centros de rehabilitación, entre ellos Red Baja-Son, C.E.T.A., ADERRCI e Hijo Pródigo.

Durante la jornada realizada en la zona del Ferrocarril y la Plaza del Mariachi, tres personas optaron por retornar a sus lugares de origen, mientras que dos más decidieron ingresar a un centro de rehabilitación. Asimismo, se logró identificar a una menor de edad en situación de riesgo.

Finalmente, Karla Edith Navarro confirmó que el operativo "S.O.S. Hidratate" dará inicio el próximo 14 de mayo.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

ELMEXICANO | emx



MEXICALI.- La DSPM contará con una unidad especializada para responder ante delitos de alto impacto en Mexicali, dijo el director de la policía municipal, Teniente Julián Leyzaola Pérez.

# POLICIAACA

8A / MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025

ENSENADA.- Abraham "N", de 39 años, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de allanamiento de morada.



MIGUEL HÉCTOR "N"

RICARDO "N"

JUAN MANUEL "N"

EDGAR JOEL "N"

**CUMPLIMENTA DE ORDEN DE APREHENSIÓN POR DIVERSOS DELITOS**

DENUNCIA AQUÍ



SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.P.P.

ENSENADA.- Agentes de la FGE detienen a cuatro hombres con orden de aprehensión por robo con violencia, robo de vehículo y otros delitos en distintos puntos de Ensenada.

BUSCADOS POR DIVERSOS DELITOS

# APREHENDIÓ LA FGE A CUATRO INDIVIDUOS

**Cada uno contaban con orden de aprehensión vigente por delitos cometidos en esta ciudad**

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, en coordinación con el Grupo Especializado en Aprehensiones, logró la detención de cuatro individuos que contaban con órdenes de aprehensión vigentes por diferentes delitos cometidos en esta ciudad.

El primero de los aseguramientos se

realizó el pasado 25 de abril en la colonia Todos Santos, el hoy detenido Edgar Joel "N", era requerido por la autoridad por el delito de portación de arma prohibida.

Ese mismo día, en la carretera vía La Bufadora, se logró la aprehensión de Juan Manuel "N", buscado por incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar. Ambos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para continuar con las investigaciones complementarias correspondientes.

Días después, el 29 de abril, en la colonia Popular 1989, agentes lograron la detención de Miguel Héctor "N", imputado por los delitos de robo de vehículo con violencia y robo calificado cometido por dos o más personas. Tras su detención, fue entregado inmediatamente a las autoridades mi-

nisteriales para dar seguimiento a su situación jurídica.

Poco más tarde, pero en el fraccionamiento Mar, se cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Ricardo "N", quien enfrenta dos procesos judiciales: uno por robo calificado a un establecimiento con servicio al público, con reporte desde el 29 de diciembre de 2024; y otro por robo calificado a casa habitación, denunciado el pasado 12 de febrero del presente año.

Estas detenciones son resultado del trabajo coordinado y del seguimiento puntual que realiza el personal investigador de la Fiscalía, quienes, a partir de las denuncias ciudadanas y las carpetas de investigación, logran identificar, ubicar y capturar a los probables responsables de diversos delitos.

FUE REPORTADO POR LA PROPIETARIA

## Entró a fuerzas a una vivienda; fue detenido

ENSENADA.- Gracias a un oportuno reporte a la línea de emergencia 911, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), lograron asegurar a Abraham "N" de 39 años, por el delito de allanamiento de morada, en la colonia Popular 1989.

Fue la noche del 3 de mayo, alrededor de las 21:11 horas, cuando los uniformados recibieron un reporte a través de C5 informando que, en las calles Isla Cerralvo y Punta Colonet, se encontraba una persona en el interior de un do-

micilio, sin consentimiento de la propietaria.

Al llegar al lugar, se entrevistaron con la dueña de la casa, quien, aun nerviosa, les explicó que al ingresar a su domicilio, se percató que la puerta principal se encontraba forzada y al revisar el interior encontró a un hombre acostado sobre el piso en el segundo nivel, el cual se encontraba todavía en el interior del lugar.

Por ello, los elementos ingresaron al domicilio, donde aún se encontraba el hombre acostado en el suelo.

Tras explicarle el motivo



## MIENTRAS QUEMABAN BASURA EN UN PREDIO Sorprendieron a sujetos en posesión de "cristal"

ENSENADA.- Un par de sujetos, intervenidos por quemar basura, fueron encontrados en poder de cristal, por los efectivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), durante una intervención en la Zona Centro.

Se trata de Juan "N" de 48 años y José "N" de 34 años, quienes alrededor de las 12:30 horas, fueron vistos en un predio ubicada en las calles Segunda y Mar Oriente, de donde salía humo por quema de basura, acto que infringe el artículo 162, fracción

XV, del Bando de Policía y Gobierno que a la letra señala: "Son actos u omisiones que atentan contra la salubridad de las personas y del medio ambiente. Quemar basura, neumáticos o cualquier otro residuo sólido municipal en lugares públicos o privados".

Durante la inspección, los sujetos fueron en poder de 5 envoltorios con la droga conocida como cristal, uno de los sujetos escondía 3 "globitos" entre sus prendas, mientras que el otro solo 2 envoltorios con dicha sustancia.

UNO DE ELLOS HURTÓ EN UN OXXO

## Vincularon a proceso a tres, por robo

ENSENADA.- Tres sujetos detenidos por el delito de robo, fueron vinculados a proceso gracias a los trabajos de investigación realizados por los agentes de la Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Investigación de Robos.

Sobre los hechos, el 24 de abril del presente año, alrededor de las 12:30 horas, elementos de la Agencia Estatal de Investigación detuvieron a César Giovanni "N" en la colonia Indeco. La detención se realizó como parte de una orden de investigación, cuando el imputado fue localizado conduciendo un vehículo Hyundai Elantra modelo 2011, el cual contaba con reporte de robo en la ciudad de Tijuana.

En un segundo caso, el 26 de abril, Juan Eduardo "N" fue detenido en flagrancia por agentes de la Policía Municipal, luego de ingresar a una tienda de conveniencia "Oxxo" ubicada en la colonia Piedras Negras y sustraer productos sin realizar el pago correspondiente. Al intentar huir, el sujeto fue interceptado por los elementos, quienes le aseguraron la mercancía robada.

Por último, se vinculó a proceso a Efraín "N" por hechos ocurridos el 26 de marzo de 2020, cuando ingresó sin autorización al restaurante "McDonald's", tras quebrar una puerta de vidrio, y sustrajo diversos productos perecederos. El sujeto fue sorprendido dentro del establecimiento.

El 28 de abril de 2025 se realizó la audiencia en la que los tres imputados fueron vinculados a proceso por los delitos que se les imputan, y el Juez de Control impuso distintas medidas cautelares según cada caso.



EFRÁIN "N"



JUAN EDUARDO "N"



CÉSAR GIOVANNY "N"





MOTOCICLISTA Y PEATÓN

## Brutal colisión dejó a dos personas lesionadas

Las víctimas, fueron trasladadas a distintos hospitales por los paramédicos de la Cruz Roja.

AGRESOR

EN PLAYAS DE TIJUANA

## Esposo intentó asesinar a su pareja sentimental

TIJUANA.- Gracias a la oportuna denuncia de un miembro de la familia, fue que elementos de la Policía Municipal lograron rescatar a una mujer que momentos antes había sido víctima de violencia familiar en manos de su esposo.

Con base en datos compartidos por la Secretaría de Seguridad, los agentes municipales atendieron un reporte emitido por la central de radio sobre una presunta agresión en una casa ubicada en la sección Jardines de Playas de Tijuana, en la que habían intentado acabar con la vida de una mujer.

Al arribar al lugar, los agentes se entrevistaron con una persona de 72 años, quien señaló que el marido de su nieta la había agredido físicamente, con las manos la agarró de la garganta hasta dejarla inconsciente, "me sentí mal al no poder hacer nada, por lo que rápidamente llamé a la línea de emergencias para pedir ayuda", manifestó la adulta mayor.

A decir de los uniformados, estos señalaron que al ingresar al domicilio, efectivamente se hallaba la víctima con visibles lesiones en el cuello, por lo que se procedió en solicitar una ambulancia al lugar, posteriormente con la detención del sospechoso, quien dijo llamarse Carlos, de 30 años de edad. Ahí le fueron informados sus derechos conforme a lo establecido por la ley, antes de ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Asimismo, los oficiales solicitaron apoyo de una ambulancia para valorar a la víctima, quien fue atendida en el lugar y reportada fuera de peligro, además de brindarle acompañamiento y orientación sobre cómo proceder para interponer la denuncia correspondiente.



TIJUANA.- Carlos "N", fue detenido por intentar estrangular a su mujer en su propia casa; allí también le fueron informados sus derechos conforme a la ley como persona arrestada.



FISCALÍA REGIONAL

# RECUPERARON 11 CARROS ROBADOS, EN TIJUANA

### Durante operativos en diversas colonias, fueron detenidas dos personas

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), realizó operativos en distintas zonas de la ciudad, en donde resultaron 11 vehículos con reporte de robo recuperados y se detuvo a dos personas, presuntamente vinculadas con este delito.

Las acciones se realizaron como parte de un trabajo coordinado de inteligencia, análisis de información y patrullajes estratégicos, que permitieron ubicar unidades robadas en colonias,



TIJUANA.- La autoridad estatal logró capturar a dos personas involucradas por robo de auto.

como El Pípila, Ejido Francisco Villa, Mariano Matamoros Norte, Tercera Etapa del Río Tijuana, Otay Politécnico, Lomas del Valle, Cuesta Blanca, Francisco Villa Segunda Sección, Guaycura y Pórticos del Lago.

Durante los operativos resultaron arrestados un hombre y una mujer, identificados como Yareli "N" y Ber-

nardo "N", ambos están siendo investigados por su posible responsabilidad en hechos relacionados con el robo de vehículo. Además, en el desarrollo de estas diligencias, fue asegurada un arma de fuego tipo corta, la cual quedó a disposición del Ministerio Público como parte de la carpeta de investigación.

A LA ALTURA DE ZONA NORTE

## Dejó accidente a dos personas lesionadas

TIJUANA.- Un accidente de tránsito dejó saldo de dos personas heridas sobre la avenida Internacional a la altura de la Zona Norte, donde el conductor de una motocicleta arrolló a una persona en situación de calle, según el reporte preliminar.

El accidente ocurrió cuando un sujeto intentó cruzar sobre la carpeta de rodamiento pero en un área peligrosa para los peatones, acción que generó la brutal colisión entre un motociclista y peatón, con saldo crítico para ambos.

Con forme a distintas versiones, el motociclista viajaba a velocidad permitida en esta carretera, pero de repente el peatón quiso cruzar sin medir el peligro lo que le costó ser impactado de forma brutal por la veloz "moto" y finalizar tendido en medio de la vialidad.

Ante lo ocurrido, elementos de las primeras unidades de emergencia le brindaron los primeros auxilios a las víctimas, quienes fueron trasladadas a distintos hospitales por paramédicos de Cruz Roja, ambas con fracturas.

Tras el lamentable incidente, la vialidad fue cerrada a la circulación mientras las autoridades trabajaban en el lugar de los hechos.



TIJUANA.- Motociclista resulta herido tras embestir con su "moto" a un peatón sobre la avenida Internacional, ambos fueron llevados a un hospital.



SAQUEARON PRODUCTOS PARA LA SALUD Y DE BELLEZA SIN PAGAR

## Detienen a dos mujeres por hurto a comercio, en Lomas de la Presa

TIJUANA.- Una mujer mayor y otra jovencita, fueron detenidas tras saquear productos de belleza sin pagar de una supertienda de la colonia Lomas de la Presa.

Con forme en el reporte emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPC); sus elementos atendieron un reporte emitido por el operador de la central de radio sobre el aseguramiento de dos personas señaladas por robo en el supermercado Bodega Aurrera, ubicado en la demarcación La Presa.

En el lugar, los oficiales se entrevistaron con personal de la gerencia de la tienda, quienes informaron que, mediante las cámaras

de vigilancia divisaron a dos mujeres ocultando entre sus pertenencias diversos productos de salud y belleza, sin realizar el pago correspondiente.

El valor total de la mercancía sustraída asciende a poco más de 5 mil 300 pesos, por lo que las posibles ladronas fueron aseguradas al salir del establecimiento comercial. Una vez bajo custodia policial, fueron identificadas como Raquel "N", de 32 años y Mariela "N" de 22 años.

Cabe destacar que, tras verificar los datos generales de las acusadas de robo, ambas resultaron con antecedentes penales por este delito.

TIJUANA.- Ambas fueron aseguradas en el lugar donde les leyeron sus derechos constitucionales que les acredita como personas detenidas y puestas a disposición de la autoridad competente.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ



María Perla Jiménez Berumen, directora general del zoológico.



Son 60 tipos de especies.

# ZOOLOÓGICO

## Parque del Niño

ES UNO DE LOS SECRETOS MEJOR GUARDADOS EN VALLE DE GUADALUPE. EXISTE DESDE HACE 17 AÑOS GRACIAS A LA IDEA DEL EMPRESARIO ERNESTO JIMÉNEZ, CREADOR DEL CONCEPTO DE LA PASTEURIZADORA JERSEY

JAIME CHÁIDEZ BONILLA

La idea fue de don Ernesto Jiménez Orozco, un empresario visionario que hace 17 años contempló la creación de un gran zoológico, un espacio para la niñez bajacaliforniana como una forma de agradecerles sus preferencias por los productos Jersey. Don Ernesto fue el creador de la Pasterizadora Jersey del Noroeste, un pionero en este ramo.

“Era uno de los sueños de mi padre hasta que lo hizo realidad” comenta María Perla Jiménez Berumen, hija de Ernesto Jiménez y directora general del zoológico. “Lo ubicó en Valle de Guadalupe porque él pensaba en esos niños que no podían ir al zoológico de San Diego o viajar al interior de México. Y también le importaba mucho la reunión familiar, libre de alcohol y humo, algo natural que fuera algo muy beneficioso para la comunidad, y lo hizo. La sorpresa fue que no nada más fue para los niños y los pueblos cercanos, sino que empezó a ir gente de todos lados, inclusive van de Estados Unidos. Es el punto de encuentro de diferentes familias”.

¿CÓMO LOGRARON REUNIR A LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EL ZOOLOÓGICO?

“Todo comenzó porque al señor Jiménez le obsequiaron un dromedario y después le trajeron a la pareja y tuvieron bebés. Entonces a mi padre le pedían permiso de entrar a su rancho para ver a los animales, así fue como se le ocurrió. Se propuso hacer un parque pero que también fuera zoológico. La gente nos comenzó a llevar los animales que no podían mantener. Igual pasó con el gobierno que recibe animales y a través de PRO-FEPA no los proporcionan”.



El pasado mes de abril cumplió 17 años de actividades.



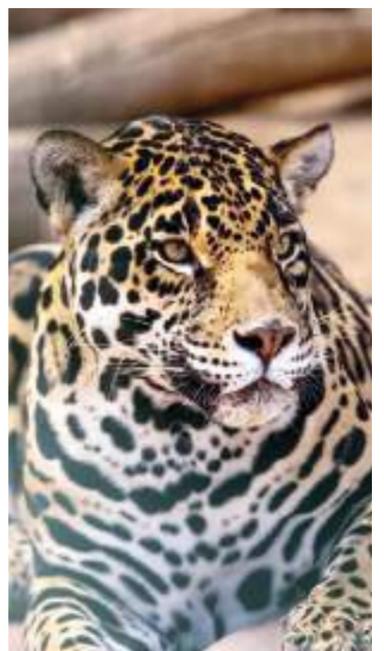
¿CUÁNTOS ANIMALES TIENE EL ZOOLOÓGICO PARQUE DEL NIÑO?

“Tenemos alrededor de 60 especies y como 350 animales, más o menos”.

nos. Tenemos un equipo muy comprometido que ha llevado esto hasta donde estamos. Y muy contentos porque aparte de estar cuidando estos animales, lo queremos hacer de una manera responsable. Estamos trabajando en diferentes eco-proyectos con paneles solares, estamos haciendo plantas de tratamiento de aguas residuales para no contaminar el manto freático, es agua que se rehúsa de una manera más ecológica”.

“Yo sabía de la importancia de tu padre porque don Ernesto Jiménez fue muy importante para se construyera el edificio de la Sociedad de Historia de Tijuana, pero no sabía que había creado un zoológico en Valle de Guadalupe”.

“Así es. Se trata de un legado que le dejó a la niñez de Baja California y lo único que estamos haciendo nosotros es continuar y si se puede crecer pues qué mejor”.



El zoológico tiene alrededor de 350 animales.



El Zoológico Parque del Niño se ha convertido en el punto de encuentro como sucedió con la familia Mayén, que recientemente ha viajado varias ocasiones desde Rosarito.

¿DE QUÉ HORAS A QUÉ HORAS ESTÁ ABIERTO AL PÚBLICO?

“De 9 de la mañana a 6 de la tarde, de miércoles a domingo, todo el año”.

¿CÓMO LLEGAMOS?

“Hay 2 rutas, una es la ruta de La Misión y la otra es por el lado de Ensenada, toman la carretera rumbo a Tecate y ahí los va dirigiendo. Nos pueden buscar en las redes sociales y ahí pueden ver cómo llegar”.

# EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025

## Salud para todos

La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda ha priorizado la salud como un derecho fundamental para la población más vulnerable durante su administración.

Como muestra de ello, encabezó la Jornada de Vacunación Casa por Casa que tuvo lugar en la colonia Valle del Álamo en Mexicali, como parte de la Semana Nacional de Vacunación 2025, impulsada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

En este recorrido, la mandataria estatal, acompañada de personal de la Secretaría de Salud estatal, visitaron los hogares de la comunidad para ofrecer servicios médicos y de inmunización, también iniciaron el censo de cartillas y aplicaron vacunas a población de todas las edades.

Marina del Pilar expresó que los niños y los adultos mayores son prioridad en estas jornadas, pues en muchas ocasiones tienen varias complicaciones, incluso por sus condiciones de salud, para llegar a los centros de salud y recibir la inmunización.

Fueron aplicadas más de 65 mil dosis en Baja California en la Semana Nacional de Vacunación que fue del 26 de abril al 3 de mayo, pero debido a la respuesta y el compromiso de ampliar cobertura, se decidió extender el periodo de vacunación.

También cabe destacar que el Gobierno de Baja California ha puesto especial atención en la prevención de enfermedades como sarampión y tosferina, lo cual ha privado a la entidad de contagios recientes a pesar de que en otras regiones hayan aumentado los casos.

Por si fuera poco, durante esta jornada también se instalaron módulos de vacunación para mascotas y se promovió el uso de collares antigarrapatas. Además, se instalaron unidades móviles con servicios de mastografía y audiometría, todo de manera gratuita y accesible para los bajacalifornianos.



UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

## El poder de las palabras

A veces nos preguntamos qué nos puede motivar en la vida, cuáles son nuestros sueños y cómo podemos ayudarnos a que se conviertan en realidad, pero, para todo esto, necesitamos despertar nuestra conciencia y crear una conexión entre nosotros y el mundo externo.

Lo más importante es la motivación intrínseca, el verdadero deseo que nos mueve para crear cosas nuevas que nos hagan sentir bien y nos guíen hacia nuestros objetivos sin el afán de quedar bien con los demás, desde nuestra conciencia, para empezar a descubrir las respuestas y entendernos mejor y conocer a la persona en la que nos queremos convertir.

Debemos escucharnos de una forma auténtica y no permitir ningún estereotipo que nos limite, es muy común que en nuestra cultura a las mujeres, nos quieran tener calladas y utilizarnos como artículo de lujo y no permitarnos expresar nuestras opiniones y eso muchas veces nos orilla a no tener confianza en nosotras mismas, es importante poder expresar nuestras opiniones en público, sin tener miedo al qué dirán y por fin tener el poder de la libertad de escoger, quién queremos ser, en quién nos hemos inspirado y cómo podemos trascender nosotros en este mundo.

Podemos trabajar de manera individual en nuestro poder interior, para llegar al fortalecimiento de manera colectiva e inspirar a otros logrando desarrollar las virtudes, habilidades y destrezas de cada uno de nosotros, para que se complementen entre sí y que no existan límites siendo capaces de lograr todos nuestros propósitos sin importar sexo, posición social, edad, que esos son los limitantes que esta sociedad nos impone todos los días.

Existen muchos ejemplos de mujeres que han logrado, cosas realmente inspiradoras en la vida, siempre trabajando en su espiritualidad, con tenacidad, con fortaleza con constancia y responsabilidad, no podemos lograr nada sino trabajamos en esos principios, para producir cambios significativos en las diversas dimensiones en las que vivimos, como es el área académica, laboral, social, familiar y cultural.

Siempre que nosotros deseamos ser escuchadas, necesitamos encontrar un lugar desde el cual podamos comunicarnos con un lenguaje asertivo, que llegue realmente a la conciencia de los demás, al pensamiento y la emoción para realizar una acción positiva y hacer que todos nuestros pensamientos, se materialicen y nuestros proyectos se lleven a cabo, sin importar los obstáculos que se nos puedan presentar en el camino.

Todos los seres humanos tenemos, propósitos en esta vida algunos a corto plazo y otros a largo, pero en el afán de seguir adelante debemos de tener una constancia, para conseguirlo y llegar a él, a través de la motivación intrínseca, porque si lo hacemos a través de la motivación extrínseca, será algo pasajero y vano, que no, nos llenará de satisfacción personal, porque lo haremos a través de la mirada de los otros, para satisfacer las necesidades de los demás, no las de nosotros mismos, siempre debe-

mos de pensar en nuestro yo, privado no en nuestro yo público, que es lo que nos deja esa satisfacción de éxito, aunque en muchas ocasiones es más importante el yo público, principalmente en la realización laboral, y por qué no, también en las relaciones interpersonales, en donde la sociedad te va llevando de un lugar a otro, para escalar posiciones, que a la mejor has deseado siempre y nunca has podido tener.

Si estamos pensando que el querer todo lo puede, creo que ya llevamos un buen camino recorrido, para que los resultados sean positivos y no conformarnos solamente con el querer y así quedarnos en la nada, es importante la fortaleza espiritual y mental para llegar a la meta, de ahí la importancia de que debemos de tomar conciencia para ejercer todos nuestros talentos, con plenitud y hacer que las cosas sucedan, para poder trascender y generar una comunicación asertiva que nos lleve a una red de apoyo sólida para salir adelante en las cosas importantes de la vida.

Independientemente de que vivamos actualmente en el siglo XXI y que exista una revolución respecto al feminismo y estemos dentro de una igualdad social, laboral y académica, todavía la sociedad pinta a la mujer como una pieza frágil por bonita o delicada, como si fuera una princesa, sin darse cuenta que la mujer cuenta con la suficiente fortaleza, al igual que el hombre y que el ser mujer, no te hace incompetente, ni frágil ante ciertas situaciones de la vida, frente al hombre, pero van a existir por un tiempo más, las etiquetas que casi sin darnos cuenta nos limitan día a día en esta sociedad. Por qué no ponemos límites y simplemente con la palabra nos asustamos y no queremos descomponernos al resistirnos a seguir la instrucción, ante una petición, no tenemos la suficiente madurez, como para poder decir no, como si eso nos protegiera y nos diera más poder, en lugar de ir mermando cada día más, nuestros pasos e irnos retirando de nuestros anhelos y nuestras verdaderas intenciones, pero es algo que venimos arrastrando en ocasiones desde nuestra niñez, con una baja autoestima, una carencia de amor. No solamente la que tuvimos en nuestro hogar, sino también una falta de amor, hacia nosotros mismos, que no hemos logrado resolver en nuestra edad adulta, el enfrentarnos a nuestros fracasos, en la realidad y creer que todo lo que hacemos es correcto, siendo que no existe la perfección y dependiendo el fondo de la situación serán las formas en las que nosotros debemos de comportarnos para incrementar la tolerancia a la frustración y estar conscientes de que no necesitamos la aprobación de nadie, para ser felices y disfrutar día a día lo que la vida nos ofrece, como mujeres, como amigas, como madres, como hijas, como esposas, sin entregarle la personalidad a ninguna otra persona, más que

COLUMNA

MTRA. GABRIELA JIMÉNEZ GODOY



## Tejedoras de la Patria: el poder transformador de las mujeres

Por generaciones, las mujeres hemos construido comunidad desde la empatía, el acompañamiento y la fuerza compartida. Esa capacidad de tejer redes ha sido nuestra mayor defensa frente a las violencias, una herramienta que no solo nos sostiene, sino que también nos transforma.

Hoy, esa forma de vivir y resistir se convierte en una política pública nacional con rostro de sororidad: la Red Nacional de Tejedoras de la Patria.

Este programa es el reconocimiento institucional de lo que millones de mujeres hacen cada día: organizarse, cuidarse, levantar la voz y tender la mano a otras. No se trata de un esfuerzo aislado, sino del corazón de una política integral que lleva años gestándose bajo el compromiso de garantizar derechos y dignidad para todas. Es precisamente aquí donde esta estrategia encuentra su mayor fuerza: en el reflejo fiel de la lucha cotidiana que se da en los hogares, en las calles, en los centros de trabajo y en cada rincón donde una mujer decide no rendirse.

Las Tejedoras de la Patria son mujeres que, voluntariamente, se organizan para ser agentes de cambio. Tendrán tareas claras: difundir la Cartilla de Derechos de las Mujeres —de la cual se repartirán 10 millones de ejemplares—, convocar a más mujeres a unirse a la red con la meta de llegar a 100 mil integrantes, y promover espacios de diálogo y colaboración en sus comunidades. Este ejercicio no solo fortalece la conciencia colectiva, sino que hace visible la preocupación histórica de las mujeres por el bienestar común.

Combatir la violencia de género requiere medidas estructurales, y por eso resulta fundamental la creación de 678 Centros LIBRE en zonas con altos índices de violencia. En estos espacios, las mujeres recibirán atención legal, psicológica y social. Pero más allá del acompañamiento, lo verdaderamente transformador es que serán ellas mismas quienes decidan el

**Red social X: @GabyJimenezMX**

destino de los recursos a través del programa “El LIBRE es Nuestro”, fortaleciendo así la corresponsabilidad comunitaria.

Entre mayo y julio, además, se celebrarán 300 asambleas locales bajo el nombre de “Voces por la Igualdad”. Estas reuniones permitirán a las mujeres expresar sus necesidades, compartir vivencias y proponer soluciones. Se trata de escuchar y de actuar; de que las políticas no se dicten desde arriba, sino que se construyan con las voces de quienes las viven.

En conjunto con estas acciones, se habilita también la Línea 079, opción 1, para mujeres que enfrentan violencia, inicia el registro de las Abogadas de las Mujeres, y se pone en marcha la edificación de los Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI), que sustituirán al modelo de guarderías subrogadas con un enfoque educativo, preventivo y de seguridad integral.

Este tejido de políticas forma una red robusta donde la justicia de género formará parte del desarrollo nacional. Bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum en la presidencia y de la Secretaria Citlali Hernández, las mujeres son prioridad y las políticas públicas reflejan, con contundencia, el compromiso con la igualdad sustantiva.

Las mujeres mexicanas hemos sido y seguiremos siendo protagonistas en la construcción de esta patria. Una patria que se forja en los actos cotidianos de quienes luchan por un país más justo, seguro e igualitario. Esta red honra nuestra memoria y siembra esperanza para el futuro.

La autora de esta columna es diputada Federal y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA.

a nosotras mismas, fortaleciendo nuestra autoestima y ayudando a nuestra niña interior a que se fortalezca cada día más, ante los conflictos que se nos presentan en las diferentes etapas de la vida.

Si comenzamos por fortalecer nuestra autoestima y tenemos mayor tolerancia al fracaso cada día se incrementará nuestro valor y vendrá el empoderamiento, para vencer nuestras fobias, el temor a lo desconocido, la vergüenza y poder adquirir las herramientas para poder alimentar nuestra alma y con eso poder controlar el pasado que nos alcanza el presente y no nos deja avanzar.

En conclusión, nosotras las mujeres podemos alcanzar nuestros objetivos sin necesidad de un líder, que piense por nosotros, debemos de razonar nuestras emociones, para regular nuestras acciones e irnos cada día acercando a lo que nosotros deseamos realizar en la vida, sin miedo, sin temor, desarrollando nuestra creatividad y asertividad, no solamente en nuestra zona de confort,

**ilianafrivasa@hotmail.com**

**EDICTO NO. 0158/2025**  
GERARDO RENE ADAME CARLOS y MARIA DE LOURDES RAPOSAS AGUILAR

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por GEOMETRA ASESORES INMOBILIARIOS S. DE RL. DE CV. en contra de GERARDO RENE ADAME CARLOS, MARIA DE LOURDES RAPOSAS AGUILAR, expediente número 957/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiocho de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO EDGAR ENRIQUE DE LARA GALLARDO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, con número de promoción 3.377. Visto lo solicitado por el promoviente, toda vez que de la información remitida por Director de Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas Municipal, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, CFE Suministrador de Servicios Básicos Dependiente de Asuntos Jurídicos e Instituto Nacional Electoral, así como la constancia actuarial de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, que consta en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de los demandados GERARDO RENE ADAME CARLOS y MARIA DE LOURDES RAPOSAS AGUILAR, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que GEOMETRA ASESORES INMOBILIARIOS S. DE RL. DE CV. le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del día QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación de este Edicto, comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aprehendiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a los demandados por el mismo medio para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendiéndole que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, hasta tanto sea emplazada la parte demandada para la fijación de la litis, lo anterior de conformidad en los artículos 95, 96, 256, 266, 267 y demás relativos en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Así también, se les hace saber que las copias de traslado se encuentran a la disposición de la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. Asimismo, hágasele saber a los demandados que desde el momento mismo del emplazamiento contraen la obligación como depositarios judiciales de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual el demandador deberá otorgar las facilidades para su inscripción, aprehendiéndole que de no hacerlo así, se aplicará en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no acepta la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que los deudores no acepten la responsabilidad como depositaria en su contestación de demanda, requiérase para que entreguen la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil, NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

**EDICTO**  
ENRIQUE AGUILAR HERNANDEZ

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS S.A. DE CV. contra ENRIQUE AGUILAR HERNANDEZ, según expediente número 178/18, el Juez Octavo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó provido que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a treinta y uno de julio de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito presentado por el Mtro. CARLOS RODRIGO ORTEGA VALENZUELA en su carácter de apoderado de la parte actora. Visto lo solicitado por el promoviente, analizado que fue el proveído de diecinueve de mayo de dos mil veintitrés y lo vertido en la constancia de veinticinco de julio de dos mil veintitrés, de la que se advierte que no fue posible localizar al demandado ENRIQUE AGUILAR HERNANDEZ, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado y de conformidad con el contenido del artículo 1070 del Código de Comercio, haciéndole saber de la demanda entablada en su contra por ORTEGA Y FUENTES ASOCIADOS S.A. DE CV. y que se le requiere por el pago de \$ 252,327,887 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como el pago de los intereses moratorios pactados y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, así como el pago de los gastos y costas que se genere con el motivo del presente juicio. Por el mismo medio, se le notifica que tiene un término de TREINTA DIAS contados a partir de la fecha de la última publicación ordenada para hacer paga llana de las prestaciones reclamadas, o en su defecto para que comparezca a señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, o el aprehendiéndole que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho para señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora. Así también, para que conteste la demanda, si tuviera excepciones que hacer valer, caso en el cual deberá ofrecer y exhibir los documentos y demás medios de convicción en que sustente aquellas. Con el aprehendiéndole que en caso de no hacerlo dentro del plazo precisado, se tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y seguirá el juicio su curso. Asimismo prevengase a la parte demandada para que dentro del término antes precisado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendiéndole que si no lo hace, las notificaciones posteriores y aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 1069 del ordenamiento legal antes citado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1068, 1069, 1070 y 1078 del Código de Comercio, así como 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para los efectos legales que haya lugar. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LICENCIADO ARCADIO CHACON ZAVALA, asistido de su Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, Notario Titular de la Notaría Pública Número 1 (Uno) de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público número 84,925 (ochenta y cuatro mil novecientos veinticinco), del volumen número 1,493 (mil cuatrocientos noventa y tres), de fecha 21 (veintuno) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), relativo a la sucesión legítima a bienes del señor JESUS HERMOSSILLO LERMA, quien también acostumbraba utilizar el nombre de JESUS HERMOSSILLO GAXIOLA, en su calidad de cónyuge del señor ENRIQUE AGUILAR HERNANDEZ, quien falleció en esta ciudad de Mexicali, Baja California, lugar donde tuvo su último domicilio, en fecha 13 (trece) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro); haciéndome constar lo siguiente: PRIMERO. La declaración testimonial de los señores ANGELINA LANDEROS RODRIGUEZ e ISAI RIVAS ADAME, de conformidad con lo establecido en el artículo 209 (doscientos nueve) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California. SEGUNDO. La voluntad de los señores MONICA DEL CARMEN HERMOSSILLO GAXIOLA, KARLA PATRICIA HERMOSSILLO GAXIOLA, HILDA MARIA HERMOSSILLO GAXIOLA Y VICTOR CECILIO HERMOSSILLO GAXIOLA, para transmitir extrajudicialmente la herencia sucesión, deseano que surta todos los efectos legales. TERCERO. El reconocimiento de los señores MONICA DEL CARMEN HERMOSSILLO GAXIOLA, KARLA PATRICIA HERMOSSILLO GAXIOLA, HILDA MARIA HERMOSSILLO GAXIOLA Y VICTOR CECILIO HERMOSSILLO GAXIOLA, como únicos y universales herederos de la sucesión legítima a bienes del señor JESUS HERMOSSILLO LERMA, quien también acostumbraba utilizar el nombre de JESUS HERMOSSILLO GAXIOLA. La aceptación y protesta del fiel y legal desahogo del cargo de ALBACEA hecha por la señora MONICA DEL CARMEN HERMOSSILLO GAXIOLA, quien manifestó que procederá a la formación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE DE esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha veintitres de abril del dos mil veinticinco, número 125,567 (ciento doce mil quinientos sesenta y siete) del volumen número 2,603 (dos mil seiscientos tres) relativa a la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARCO ANTONIO CONTRERAS MENDEZ, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO. El consentimiento de la señora ELVIRA HERNANDEZ CAMACHO, en su calidad de cónyuge suiperte y la señora INDIRA CONTRERAS MENDEZ, en calidad de hija del señor MARCO ANTONIO CONTRERAS MENDEZ. SEGUNDO. La información testimonial a cargo de las señoras SIERA PAOLA ROA HERNANDEZ y CLAUDIA EDITH HERNANDEZ CAMACHO, en su calidad de cónyuges y aceptación de las señoras ELVIRA HERNANDEZ CAMACHO e INDIRA CONTRERAS MENDEZ como UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARCO ANTONIO CONTRERAS MENDEZ. TERCERO. La aceptación y protesta del fiel y legal desahogo del cargo de ALBACEA hecha por la señora INDIRA PAMELA CONTRERAS HERNANDEZ, quien manifestó que procederá a la formación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California, a 09 de ABRIL de 2025

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**  
LIC. ANA LAURA TAPIA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 06 de MAYO de 2024

**LICENCIADO ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS**  
SECRETARIO DE ACUERDOS

Mex. Mayo 6-7-8

Mexicali, Baja California, a 21 de abril de 2025

**Atentamente**  
LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO  
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Abr. 27 Mayo 7

**EDICTO**  
TERESA GUADALUPE CASTRO SALMERON

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por AHMED GUERRERO RUIZ, en contra de USTED, según expediente número 448/2024, el veintituno de abril de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California a veintuno de abril de dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la C. Juez de los autos con el escrito con número de registro 3200, presentado por el Licenciado WALTER ALEJANDRO JIMENEZ FLORES, abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocupante y el estado procesal de los autos, y se procede a acordar su liquidación en los términos siguientes: con apoyo en el supuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplazó a juicio a la parte demandada TERESA GUADALUPE CASTRO SALMERON por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado como demandado a dar contestación a la demanda presentada en su contra respecto del juicio ordinario civil de DIVORCIO INCAUSADO interpuesta por el C. AHMED GUERRERO RUIZ, aprehendiéndole que de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, aprehendiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, finalmente, hágasele saber que las copias simples para el traslado debidamente selladas y cotizadas quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para los efectos legales correspondientes. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, LIC. ANDREA RAZO ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos ARACELI DE LUNA FLORES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 09 de ABRIL de 2025

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**  
LIC. ANA LAURA TAPIA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO 0109/2025**  
"HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ALMA JUDITH VILLARREAL JIMENEZ en contra de HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE CV. SOM VOM Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 06239/2023 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a siete de abril de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito con registro número 5179 presentado por la LICENCIADA LILIANA MONTVOYA LEON. Visto lo solicitado por la abogada patrono de la parte actora, según se advierte de la constancia actuarial de fecha veintiocho de marzo de veinticinco y los oficios que remiten TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización de los codemandados "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por ALMA JUDITH VILLARREAL JIMENEZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aprehendiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles. De igual forma prevengáseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMA ILEGIBLE-FIRMADO)

**EDICTO**  
MIRNA MARINA SAENZ RODRIGUEZ

En los autos del JUICIO DIVORCIO INCAUSADO promovido por GUADALUPE VARGAS LUNA en contra USTED, según expediente número 190/2024, recayó una resolución que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a ocho de enero de dos mil veinticinco. VISTOS para resolver el JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por GUADALUPE VARGAS LUNA en contra de MIRNA MARINA SAENZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 190/2024 del Juzgado Tercero de lo Familiar de esta Ciudad el suscrito Juez asistido de su Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe hace constar que de las documentales exhibidas en el presente juicio, se encuentra en su contra el vínculo matrimonial que une a las partes. Lo que hace prevengase a las partes de que el presente juicio se llevará a cabo en rebeldía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 323, 328 y 405 del Código de Procedimientos Civiles 37 y 45 del Código Civil, con ello la legitimación de la parte actora. Asimismo se advierte que la parte demandada fue emplazada por EDICTOS con respecto a su garantía de audiencia, se que esta haya aparecido dentro del término que le fue concedido para contestar habiendo sido declarado en rebeldía. Por tanto, esta Autoridad atendiendo que la demanda para la disolución del vínculo matrimonial la deduce la parte actora mediante el divorcio sin expresión de causa, sustentando la petición en su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, el cual implica el respeto a la autonomía de la voluntad que se expresa, mamo que no puede formularse o restringirse al desahogo de todas las etapas del procedimiento, pues se propiciaría un entorpecimiento injustificado en el disfrute de ese derecho humano con fundamento en el Artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así como en el hecho de que para decretar la disolución del vínculo matrimonial no es necesario que se acredite alguna de las causas de divorcio establecidas en el Código de Procedimientos Civiles, sino que únicamente se solicite sin necesidad de expresar motivo alguno, como acontece en el caso que nos ocupa por lo que, ante la solicitud de divorcio realizada en el escrito inicial, y toda vez que el Agente del Ministerio Público asdricto, no manifestó oposición alguna, es procedente declarar a través de la presente Sentencia, la disolución del vínculo matrimonial y de la sociedad conyugal existente entre GUADALUPE VARGAS LUNA y MIRNA MARINA SAENZ RODRIGUEZ, contraído ante el Oficial 03 del Registro Civil de la localidad de González Ortega de esta Municipalidad dejando a salvo los derechos de las partes que derivan del matrimonio. Sin embargo, en la declaración anterior la jurisdicción que a continuación se transcribe: OFICIO SIN EXPRESION DE CAUSA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL DERIVADO DE AQUELLO QUE CONSTITUYE EL RECONOCIMIENTO DEL ESTADO DE UNA SITUACION DE HECHO RESPECTO DE LA DESVINCULACION DE LOS CONYUGES. Considerando que en el divorcio sin expresión de causa es suficiente la solicitud unilateral de la disolución del matrimonio para que el juez la decreta, donde incluso no importa la posible oposición del diverso cónyuge, pues la voluntad del individuo de no seguir vinculado con su cónyuge es preponderante, no está sujeta a explicación alguna, sino exclusivamente a su deseo de ya no continuar casado. Así, la disolución del vínculo matrimonial por parte del Estado constituye sólo el reconocimiento de éste de una situación de hecho respecto de la desvinculación de los cónyuges, donde la voluntad de uno solo de ellos, de no permanecer en matrimonio atiende al derecho al libre desarrollo de la personalidad. Registro digital: 2004895; Instancia: Primera Sala, Décima Época; Materias: Civil, Thesis: la.LX/2015 (04); Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 15, Febrero de 2015, Tomo II, página 1394 Tpo. Asistida. Por consiguiente y toda vez que el presente juicio se llevó a cabo en rebeldía, MIRNA MARINA SAENZ RODRIGUEZ emplazada por EDICTOS, actualizándose en el caso que nos ocupa el supuesto que prevé el Artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese la presente resolución, POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en uno de los periódicos de mayor circulación en la localidad. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR, LAURA LUIS MARTINEZ, ante su Secretaría de Acuerdos PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Exp. No. 190/2024. DOS FIRMAS ILEGIBLES. SELLOS DE PUBLICACION

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento al público, que ante mí, el Licenciado HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO, Notario Titular de la Notaría Pública Número 1 (Uno) de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público número 84,925 (ochenta y cuatro mil novecientos veinticinco), del volumen número 1,493 (mil cuatrocientos noventa y tres), de fecha 21 (veintuno) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), relativo a la sucesión legítima a bienes del señor JESUS HERMOSSILLO LERMA, quien también acostumbraba utilizar el nombre de JESUS HERMOSSILLO GAXIOLA, en su calidad de cónyuge del señor ENRIQUE AGUILAR HERNANDEZ, quien falleció en esta ciudad de Mexicali, Baja California, lugar donde tuvo su último domicilio, en fecha 13 (trece) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro); haciéndome constar lo siguiente: PRIMERO. La declaración testimonial de los señores ANGELINA LANDEROS RODRIGUEZ e ISAI RIVAS ADAME, de conformidad con lo establecido en el artículo 209 (doscientos nueve) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California. SEGUNDO. La voluntad de los señores MONICA DEL CARMEN HERMOSSILLO GAXIOLA, KARLA PATRICIA HERMOSSILLO GAXIOLA, HILDA MARIA HERMOSSILLO GAXIOLA Y VICTOR CECILIO HERMOSSILLO GAXIOLA, para transmitir extrajudicialmente la herencia sucesión, deseano que surta todos los efectos legales. TERCERO. El reconocimiento de los señores MONICA DEL CARMEN HERMOSSILLO GAXIOLA, KARLA PATRICIA HERMOSSILLO GAXIOLA, HILDA MARIA HERMOSSILLO GAXIOLA Y VICTOR CECILIO HERMOSSILLO GAXIOLA, como únicos y universales herederos de la sucesión legítima a bienes del señor JESUS HERMOSSILLO LERMA, quien también acostumbraba utilizar el nombre de JESUS HERMOSSILLO GAXIOLA. La aceptación y protesta del fiel y legal desahogo del cargo de ALBACEA hecha por la señora MONICA DEL CARMEN HERMOSSILLO GAXIOLA, quien manifestó que procederá a la formación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. El presente aviso deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

**EDICTO**  
ANNANIAH TOVAR

En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por EDITH SANCHEZ HERNANDEZ en contra de usted, relativo al expediente 471/2023, en cuatro de abril del dos mil veinticinco, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a cuatro de abril de dos mil veinticinco. Dando cuenta, y visto el contenido de los presentes autos, la Secretaría hace constar que en el Boletín Judicial del Estado número 14963, de doce de febrero de dos mil veinticinco, publicó un acuerdo recitado en el juicio que nos ocupa, señalándose un periodo erróneo para la publicación de los edictos. Por tanto, y a fin de subsanar lo anterior, se deja sin efectos el contenido del auto que se publicó en el día doce de febrero de dos mil veinticinco, para que comparezca en su contra, aprehendiéndole que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, hágasele saber a los demandados que desde el momento mismo del emplazamiento contraen la obligación como depositarios judiciales de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual el demandador deberá otorgar las facilidades para su inscripción, aprehendiéndole que de no hacerlo así, se aplicará en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no acepta la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que los deudores no acepten la responsabilidad como depositaria en su contestación de demanda, requiérase para que entreguen la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil, NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

**EDICTO 0109/2025**  
"HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ALMA JUDITH VILLARREAL JIMENEZ en contra de HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE CV. SOM VOM Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 06239/2023 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a siete de abril de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito con registro número 5179 presentado por la LICENCIADA LILIANA MONTVOYA LEON. Visto lo solicitado por la abogada patrono de la parte actora, según se advierte de la constancia actuarial de fecha veintiocho de marzo de veinticinco y los oficios que remiten TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización de los codemandados "HIPOTECARIA SU CASITA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, atento a lo dispuesto en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por ALMA JUDITH VILLARREAL JIMENEZ y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, aprehendiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles. De igual forma prevengáseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehendiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMA ILEGIBLE-FIRMADO)

**EDICTO**  
PRUDENCIO PEREZ HERNANDEZ

En los autos del expediente 182/2021, derivado del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por PEDRO FRANCISCO ORTEGA SOLIS, en el Juzgado de Primera Instancia Civil de la Ciudad de San Felipe, Baja California, recayó la Sentencia Definitiva de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticinco, que en sus puntos resolutivos dice, RESUELVE PRIMERO.- La parte actora PEDRO FRANCISCO ORTEGA SOLIS, acreditó los hechos constitutivos de su acción, PRUDENCIO PEREZ HERNANDEZ, no contestó la demanda, ni opuso excepciones o defensas. SEGUNDO.- Se declara que PEDRO FRANCISCO ORTEGA SOLIS, se ha convertido en propietario, por haberse consumado en su favor, la prescripción positiva del inmueble, el cual se encuentra en lote número 30, de la manzana 15, del Fraccionamiento Portobello Residencial, en el puerto de San Felipe, Baja California, con superficie de 120,000 metros cuadrados, así como las medidas y colindancias siguientes: al norte en 20,000 metros con lote 29, al sur en 20,000 con lote 31; al este en 6,000 metros con lote 21; y al oeste en 6,000 metros con calle API y construcciones. TERCERO.- Se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, la cancelación de la inscripción que actualmente existe del inmueble identificada en el resolutorio anterior, a favor del demandado PRUDENCIO PEREZ HERNANDEZ y el registro del presente fallo en su lugar, a nombre de PEDRO FRANCISCO ORTEGA SOLIS CUARTO. Publíquense los puntos resolutivos de la sentencia en términos del numeral 625 del Código de Procedimientos Civiles. QUINTO.- Ejecutorio que sea la presente resolución, emplácese copias certificadas de la sentencia emitida, para que sirva de título de propiedad al actor e inscribase la misma ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de Mexicali Baja California. SEXTO.- Comuníquese a los litigantes que la presente resolución deberá hacerse pública y, que tienen derecho a otorgar su consentimiento, por escrito, para que la resolución se difunda con sus datos personales, por lo que se les otorga un plazo de tres días para hacerlo, contados a partir de la fecha de notificación y, se les deja que en caso de incumplimiento, se tendrá por negada dicha oposición. SEPTIMO.- No se hace especial mención en costas. NOTIFÍQUESE personalmente. Así lo resolvió y firma electrónicamente EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES asistido de su Secretario de Acuerdos JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del expediente Electrónico y la firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOY FE.

**EDICTO**  
SUCESSION A BIENES DE IRMA LUCILA MENDOZA IMPERIAL. POR MEDIO DE SU ALBACEA, JOSE ALFREDO MENDEZ MENDOZA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ERNESTO PEREZ RAMIREZ en contra de IRMA LUCIA MENDOZA IMPERIAL, Y OTROS expediente número 362/2020 del LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: - Mexicali, Baja California, a diez de abril de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por HERNANSDO, HERNANDEZ CARDENAS, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por contestados en sentido negativo los hechos que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada SUCESION A BIENES DE IRMA LUCILA MENDOZA IMPERIAL. POR MEDIO DE SU ALBACEA JOSE ALFREDO MENDEZ MENDOZA emplácese por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándose a conocer que ERNESTO PEREZ RAMIREZ ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, aprehendiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma prevengásele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aprehendiéndole que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**  
GUADALUPE TELLEZ DE ANTE

En el expediente número 415/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JUAN JOSE GUEVARA SOTO, en contra de GUADALUPE TELLEZ DE ANTE, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a dos días del mes de abril de dos mil veinticinco. A sus autos, escrito de cuenta presentado por LIC. EDUARDO MEZA MOLINA, con personalidad debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas, así como el estado que guarda el sumario, toda vez que no fue localizado a GUADALUPE TELLEZ DE ANTE, no obstante los diversos oficios girados a Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de CV, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, Dirección de Seguridad Pública Municipal e Instituto Nacional Electoral, y en base a sus manifestaciones en el de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplazó a dicha demandada, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda entablada en su contra, aprehendiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término se le tendrán por ciertos los hechos contenidos en la misma, y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber que JUAN JOSE GUEVARA SOTO le ha demandado dentro del juicio ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA. Asimismo se le previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, aprehendiéndole que para el caso de no hacerlo, las subsiguientes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

**EDICTO**  
GUSTAVO DE LA CRUZ ARAGON

En los autos del expediente número 0299/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, promovido por CECILIA AIDEE FLORES CERVANTES en su calidad de acreedor, en virtud de desconocer su domicilio, se ordenó notificar por medio de edictos, haciéndole saber que CECILIA AIDEE FLORES CERVANTES promueve Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Notificación Judicial, notificándole lo siguiente: 1.- QUE CECILIA AIDEE FLORES CERVANTES es la actual titular de los derechos de crédito y litigio derivado del RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, GARANTIAS HIPOTECARIAS EN PRIMER Y SEGUNDO LUGAR Y SUSTITUCION DE DEUDOR que Usted celebró con HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO mediante Escritura Pública Número 36,909. Volumen 1,208, de fecha 23 de abril de 2008, otorgada ante la fe del Notario RAMIRO E. DUARTE QUILIADA titular de la Notaría Pública Número 10 de esta Localidad, por lo que todos los trámites, negociaciones y pagos relacionados con el crédito hipotecario, relativo al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria celebrado con HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO mediante Escritura Pública Número 33,725. Volumen 1,068, de fecha 04 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Licenciado RAMIRO E. DUARTE QUILIADA titular de la Notaría Pública Número 10 de esta Localidad, en relación al inmueble identificado como LOTE 04, MANZANA 31, ubicado en AVENIDA PONCIANA NUMERO 824 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL ROBLE DE ESTA CIUDAD, deberán realizarse a favor de CEC

## SE REUNIERON DISTINTAS ENTIDADES

# Trabaja la Secretaría General de Gobierno por seguridad electoral

**INCLUYENDO AUTORIDADES ELECTORALES, CANDIDATAS Y CANDIDATOS, ASÍ COMO DE LOS CIUDADANOS EN GENERAL**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**M**EXICALI.- El secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, presidió una reunión clave para dar seguimiento a la estrategia de seguridad electoral en el Estado.

La mesa de trabajo se llevó a cabo con la colaboración y responsabilidad compartida de las distintas instituciones civiles y militares, quienes dieron cita para reafirmar su compromiso con un proceso electoral seguro, ordenado y en paz.

Durante la jornada, se revisaron diversos temas como la protección a personas candidatas y la implementación de operativos en zonas con atención prioritaria, asimismo protocolos de reacción ante posibles incidentes, todo con el objetivo de asegurar que la ciudadanía ejerza su derecho al voto en un clima de tranquilidad.

Álvarez Cárdenas resaltó la importancia de mantener una comunicación abierta y constante entre instituciones, y reconoció el compromiso mostrado por cada una de ellas en este ejercicio democrático. "La seguridad es tarea de todas y todos, en este proceso electoral no podemos permitir distracciones ni improvisaciones", afirmó.

En la Mesa de Seguridad estuvieron presentes, la Secretaría de la Defensa Nacional (SE-



**MEXICALI.-** En Mesa de Trabajo, autoridades estatales y federales revisaron temas como la protección a personas candidatas e implementación de operativos en zonas con atención prioritaria.

DENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), tanto federal como estatal, así como titulares de seguridad pública de distintos municipios, a ellos se sumaron representantes de la Delegación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Fiscalía General del Estado (FGE), el Instituto Estatal Electoral (IEE), el Instituto Nacional Elec-

toral (INE) y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

La Secretaría General de Gobierno continuará coordinando estas sesiones de trabajo con regularidad, como parte de una estrategia integral que busca fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y garantizar que la jornada electoral se desarrolle con legalidad, civilidad y respeto.



**TIJUANA.-** La asistencia estudiantil fue ejemplar, destacando su participación activa.

## Con gran éxito se llevó el IV Congreso Universitario

**TIJUANA.-** Durante tres días de intenso intercambio académico y jurídico, se llevó a cabo con gran éxito el IV Congreso Universitario "Retos y Perspectivas del Derecho Constitucional en el Siglo XXI", organizado por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Capítulo Baja California, en estrecha colaboración con CETYS Universidad Campus Mexicali, Universidad Iberoamericana Tijuana y la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana.

La cuarta edición de este congreso reafirmó su papel como espacio privilegiado para la reflexión y el análisis de los desafíos que enfrenta el Derecho Constitucional en México, en un contexto marcado por reformas profundas y transformaciones sociales relevantes. La asistencia estudiantil fue ejemplar, destacando su participación activa, preguntas críticas y genuino interés en los temas abordados.

Nueve conferencias que marcaron la agenda constitucional

El programa académico del congreso incluyó nueve conferencias magistrales distribuidas en tres sedes universitarias, cada una abordando temas clave del panorama jurídico nacional e internacional.

Además del contenido jurídico de alto nivel, el Congreso vivió por primera vez una convivencia universitaria interinstitucional, un espacio informal de diálogo, intercambio y fortalecimiento de vínculos entre estudiantes de distintas universidades.

## POR EL PRÓXIMO FESTEJO DEL 10 DE MAYO

# Canirac prevé aumento en las ventas en sector restaurantero

**ENSENADA.-** Ante la proximidad del festejo del Día de las Madres, la Canirac proyecta un aumento en las ventas en el sector restaurantero, estimó el presidente estatal del organismo, Iván Nolasco Cruz.

"La afluencia de comensales es por familias ese día y la recomendación es que con anticipación se haga reservación, ya que es un día muy concurrido y así se puede evitar largas esperas en los establecimientos", comentó.

Nolasco Cruz, mencionó que el festejo del 10 de Mayo marca el segundo trimestre del

año, y favorece al sector, tras lo que se percibe en los tres primeros meses del año, en el que se hacen ajustes en las empresas.

El presidente del organismo a nivel estatal, refirió que el primer trimestre del 2025, fue complicado debido al aumento del salario mínimo, pago de impuestos y las diversas cargas fiscales que se cubren dentro de las empresas restauranteras.

"Es un respiro para los restauranteros y la idea es que se consuma local y en los establecimientos afiliados a la Canirac,

ya que manejarán diversas promociones y que cumplen con las normas y trabajan con inocuidad", señaló.

Por otra parte, refirió, que se continúa trabajando en el servicio al cliente, con capacitaciones al personal, y se busca con la profesionalización del oficio que es la cara al cliente.

"Estamos a punto de firmar un convenio con la Secretaría del Trabajo en materia del servicio al cliente, manejo y uso de alimentos y poco a poco la cultura irá cambiando; los restaurantes han ido cambiando en la mejora de atención", concluyó.



**ENSENADA.-** La Canirac prevé un aumento en las ventas con motivo del festejo del 10 de Mayo.



## Destacan empresarias turísticas en tianguis, con diversas actividades

**TIJUANA.-** En lo que ha sido considerado un Tianguis Turístico México histórico, las integrantes de la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas de la República Mexicana (AFEET), tuvieron una destacada participación.

De acuerdo con la licenciada Dora Luz Villarino León, Presidenta de la AFEET en Baja California, dicha asociación llevó a cabo diversas actividades inclu-

yendo un magno evento en Playas de Rosarito en donde se reunió a 135 invitados especiales incluyendo a 80 socias de 10 filiales en el país.

Encabezaron la recepción la Presidenta Nacional de la AFEET, licenciada Magdalena Saldivar y el Secretario de Turismo del Estado, Miguel Aguiñiga, acompañados por las Alcaldesas de Playas de Rosarito, Rocío Adame y de San Quintín, Mi-

riam Cano, quienes atestiguaron la toma de protesta de tres nuevas socias en el Estado, licenciada Herlinda García, licenciada Marta Mendoza y Alix A. Zavaris.

Por último, la Presidenta de la AFEET en B.C. destacó la importante labor de las mujeres empresarias turísticas en el sector turístico del país encabezadas por la Secretaria de Turismo de México, licenciada Josefina Rodríguez Zamora.

**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

*Promoción*

**COMBO TERAPÉUTICO**

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

**\$490 PESOS**

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:  
**664-567-7036**

**YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025  
EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



PRIMERA FINAL EN CIUDAD DE LOS DEPORTES

# Listos, días y horarios DE FINAL FEMENIL entre Águilas y Tuzas

CIUDAD DE MÉXICO.- Club América y Pachuca se enfrentarán en la gran final del torneo Clausura 2025 de la Liga MX Femenil, en una serie que definirá a la nueva campeona del circuito.

FOTO: CORTESÍA



CLAUSURA 2025 LIGA MX

# COMIENZA LA FIESTA GRANDE

El América retoma la actividad tras 18 días en la búsqueda del tetracampeonato, pero enfrente tiene al siempre complicado Pachuca

REDACCIÓN  
el mexicano

**P**ACHUCA, Hidalgo.- El América inicia su camino en la Liguilla hacia el ansiado tetracampeonato, cuando este miércoles se mida a su siempre complicado rival, el Pachuca,

en el Estadio Hidalgo para jugar la Ida de los Cuartos de Final del Clausura 2025. Los Tuzos han superado a las Águilas en cinco de sus siete cruces en la fiesta grande del fútbol mexicano. Los de la Bella Airosa buscarán su sexta victoria en eliminaciones directas ante los de Coapa.

El Pachuca finalizó en la octava posición de la tabla y tuvo que disputar la reclasificación. Tras un duelo de alto voltaje ante Rayados en el Play-In, logró quedarse con el séptimo lugar general y el boleto para medirse al América. Por su parte, los de André Jardine se afianzaron como sublíderes antes de

que concluyeran las 17 fechas regulares. En el Estadio Hidalgo los azulcremas acumulan cuatro visitas sin ganar, con tres derrotas y un empate. Su última victoria en ese escenario se remonta a la Jornada 9 del Apertura 2022, cuando golearon 0-3, por lo que el escenario se les complica.

CLAUSURA 2025  
CUARTOS DE FINAL

**AMÉRICA VS PACHUCA**  
IDA: MIÉRCOLES 7 DE MAYO 18:00 HRS | ESTADIO BBVA  
VUELTA: SÁBADO 10 DE MAYO 18:00 HRS | ESTADIO NEMESIO DIEZ

**LEÓN VS TOLUCA**  
IDA: MIÉRCOLES 7 DE MAYO 20:10 HRS | ESTADIO HIDALGO  
VUELTA: SÁBADO 10 DE MAYO 20:10 HRS | ESTADIO CD. DE LOS DEPORTES

**RAYADOS VS GUADALAJARA**  
IDA: JUEVES 8 DE MAYO 20:10 HRS | ESTADIO LEÓN  
VUELTA: DOMINGO 11 DE MAYO 18:00 HRS | ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO

**CRUZ AZUL VS PUMAS**  
IDA: JUEVES 8 DE MAYO 18:00 HRS | ESTADIO VICTORIA  
VUELTA: DOMINGO 11 DE MAYO 20:10 HRS | ESTADIO UNIVERSITARIO

LAFC Y AMÉRICA DISPUTARÁN BOLETO

## FIN DE LA NOVELA: LEÓN NO IRÁ AL MUNDIAL DE CLUBES

La FIFA hizo oficial la decisión tras la resolución del TAS

FOTO: CORTESÍA

TRIUNFO ÉPICO EN SAN SIRO

## El Inter elimina al Barça y va a la final

En un partido de vuelta de semifinales que entra en la historia de la Champions, el conjunto italiano disputará el título; espera al PSG o Arsenal que juega hoy

FOTO: CORTESÍA

Caliente CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 7 DE MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	PARIS SAINT G. VS ARSENAL	+108	+265	+230
19:00	MONTERREY VS TOLUCA	+146	+250	+175
21:10	PACHUCA VS AMÉRICA	+185	+255	+136

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$13,499



## DODGERS REALIZA MOVIMIENTOS

# TEÓSCAR, FUERA “POR UN TIEMPO”

Fue colocado en la lista de lesionados de 10 días por una distensión en la ingle izquierda

REDACCIÓN  
el mexicano

**M**IAMI.- El jardinero derecho de los Dodgers, Teóscar Hernández, fue colocado el martes en la lista de lesionados de 10 días por una distensión en la ingle izquierda, un día después de que el dominicano saliera de la victoria por 7-4 contra los Marlins. El club designó al derecho venezolano Yoendrys Gómez para asignación y subió al jardinero James Outman y al derecho J.P. Feyereisen en movimientos correspondientes.

### RETIRADO

Hernández se fue de 2-2 con una carrera impulsada antes de ser retirado del juego del lunes

La resonancia magnética de Hernández mostró una distensión de primer grado en el aductor, según el mánager Dave Roberts, quien agregó: “Obviamente, va a estar inactivo por un tiempo. Realmente no sé un cronograma. Creo que todo depende de cuándo comience a jugar de nuevo”.

Hernández sintió por primera vez molestias en el tendón de la corva izquierda y el aductor en la parte baja del tercer inning, cuando fue por una bola en el canal entre el jardín derecho y el central. No hubo indicios visuales en ese momento de que algo anduviera mal, pero Hernández fue reemplazado en el bosque derecho cuando los Dodgers regresaron para la parte baja del cuarto episodio.

Hernández se fue de 2-2 con una carrera impulsada antes de ser retirado del juego del lunes. Batea .315 con OPS de .933 y ha impulsado 34 carreras en el 2025, líder de las Grandes Ligas.



La resonancia magnética mostró una distensión de primer grado.

FOTO: CORTESÍA

## ACTIVADO DE LA LISTA DE LESIONADOS

# Jackson Merrill regresa para reforzar a Padres

NUEVA YORK.- Los Padres comenzaron la jornada del martes con el segundo mejor récord en todo el beisbol y en medio de una racha de seis triunfos.

Y ahora están entrando en salud.

El jardinero central, Jackson Merrill, se unió al equipo en Nueva York el lunes, antes de su victoria remontando 4-3 sobre los Yankees, y fue activado de la lista de lesionados de 10 días el martes. Estuvo en la alineación bateando cuarto y jugando en el jardín central en el Yankee Stadium mientras los Padres buscaban su séptima victoria consecutiva.

El receptor Luis Campusano fue enviado a Triple-A El Paso en un movimiento correspondiente.

Merrill, quien se perdió cuatro semanas mientras lidiaba con una distensión en el tendón de la corva derecha, bateaba .378 con un OPS de 1.091 antes de la lesión. (También acababa de firmar una extensión de contrato por nueve años). Merrill pasó el fin de semana en San Antonio jugando un par de juegos de rehabilitación, donde se fue de 6-2 con un boleto.

“Una rehabilitación muy profesional”, dijo el manager Mike Shildt. “Dominó cada día lo que pudo hacer... Es genial tenerlo de vuelta, y veremos cómo se ve mañana”.

El regreso de Merrill es lo último positivo en el frente de las lesiones para los Padres. Dieron la bienvenida al primera base venezolano Luis Arráez y al jardinero izquierdo Jason Heyward el martes pasado (y no han perdido desde entonces). El jardinero Brandon Lockridge regresó el viernes, y Jake Cronenworth, quien se fracturó la costilla derecha con un pelotazo el 6 de abril, podría ser activado tan pronto como este fin de semana en Colorado.

A pesar de todo, los Padres perseveraron. Tropezaron a veces, pero rara vez estuvieron mal por mucho tiempo. Llegaron a su serie contra los



El regreso de Merrill es lo último positivo en el frente de las lesiones para los Padres.

FOTO: CORTESÍA

Yankees con un récord de 22-11, detrás de los Dodgers por medio juego en la División Oeste de la Liga Nacional.

“Tenemos profundidad en el roster; tenemos personas que son capaces de cumplir diferentes roles si se les necesita. Desafortunadamente, hemos tenido que recurrir a ella. Pero afortunadamente, los muchachos han respondido”, señaló Shildt. “Es una indicación más de que tenemos buenos jugadores. Pero también una completa señal de que jugamos el juego de la manera correcta, lo que nos da la mejor oportunidad de ganar”.

## El Inter...

VIENE DE LA PORTADA

MILÁN, Italia.- Tardará años, décadas, en olvidarse esta eliminatoria y este encuentro de vuelta de semifinales de la UEFA Champions League disputado en el Stadio San Siro, donde el Inter y el Barcelona ofrecieron un gran espectáculo en el que el campeón italiano salió vencedor.

Con mucha personalidad ante un gran ambiente, el Barcelona salió en plan dominante en busca del primer gol del partido y liderado por el joven Lamine Yamal, que en el 15' tuvo la primera ocasión con un inofensivo tiro desde la frontal que atajó sin problemas Yann Sommer.

A partir de ahí, poco a poco el Inter fue creciendo y Nicolás Barella obligó a Wojciech Szczęsny a intervenir en el 21'. Esta acción fue el preludio del 1-0. Un pase al hueco de Federico Dimarco a Denzel Dumfries finalizó con una asistencia local Lautaro Martínez para que el capitán haca marcara a placer desde dentro del área.

A pesar del mazazo, el Barcelona no se vino abajo y continuó siendo fiel a su estilo de buscar la portería rival, con Dani Olmo, Ferran Torres y Yamal gozando de

ocasiones. Los disparos de todos ellos se marcharon desviados de la meta de Sommer, al que no exigían hasta el momento a realizar milagros.

Finalizando el primer acto y como sucedió en el primer tanto del duelo, el Inter avisó antes de hacer el 2-0. Mkhitarjan tuvo una gran ocasión que pasó rozando el palo derecho de Szczęsny antes de que Pau Cubarsí derribara dentro del área a Lautaro. Ahí, Hakan Çalhanoğlu se encargó de doblar la ventaja desde los once metros.

A la vuelta de vestuarios, el Barça continuó con su fútbol ofensivo y en el 54' encontró el premio con un golazo de Eric García a centro de Gerard Martín. Seguidamente, Barella pudo responder pero Szczęsny desbarató la ocasión. Y en pleno carrusel de llegadas, Sommer hizo la parada de la noche al despejar un remate de bocajarro de Eric García tras otro centro de Gerard Martín.

Pero el canterano Gerard Martín estaba 'on fire'. En su tercer centro con peligro, asistió de nuevo para que esta ocasión Dani Olmo de cabeza igualara el choque en apenas seis minutos. Estos dos tantos fueron un mazazo para el Inter y un gran impulso para el Barcelona, que continuó en busca de un tercer gol, con Lamine Yamal en el 77' obligando a Sommer a realizar otra es-

tupenda intervención.

Y a dos minutos del final, apareció la figura de Raphinha para consumir la momentánea remontada. Después de que Sommer le repeliara su primera lanzamiento, el brasileño aprovechó el rechace para no perdonar. Y aún pudo Yamal hacer otro gol que un tiro que se estrelló en el poste. Pero del posible 2-4 se pasó al 3-3 cuando Francesco Acerbi envió al fondo de la red un centro de Dumfries para enviar la semifinal a la prórroga.

Y si durante 180 minutos más descuento no defraudó la eliminatoria, la prórroga no iba a ser menos. Aunque el partido seguía siendo un monólogo del Barça, fue el Inter el que golpeó definitivamente con un buen tiro desde dentro del área de Davide Frattesi. Ya en la segunda parte del tiempo extra, Robert Lewandowski de cabeza falló cuando lo más fácil parecía marcar y seguidamente Szczęsny le negó con un buena mano el gol de Frattesi.

Mientras, con cansancio y muchos nervios en el campo y la grada, en la otra portería, Sommer con otra estupenda mano desbarató un gol cantado de Yamal que hubiera forzado los penaltis. Esta acción fue el desenlace final de una eliminatoria inolvidable.

## Fin de...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- El León quedó fuera del próximo Mundial de Clubes, así lo dió a conocer la FIFA este martes tras la decisión del TAS de rechazar las apelaciones del Pachuca y León, así como de la Asociación Liga Deportiva Alajuelense.

La plaza se decidirá en una eliminatoria a partido único entre Los Angeles Football Club y Club América, por lo que el equipo ganador reemplazará a Los Esmeraldas en el Grupo D.

“El Panel del TAS emitió una Decisión Operativa

## Listos...

VIENE DE LA PORTADA

Las Tuzas avanzaron con paso firme: eliminaron al Atlas con un marcador global de 5-2 en Cuartos de Final y superaron a las vigentes campeonas, las Rayadas, por 4-2 en Semifinales. Por su parte, las Águilas dejaron fuera a Bravas de Juárez tras un contundente 7-2, y más tarde vencieron a sus acérrimas rivales, las Chivas, también por 4-2.

Gracias a su segundo lugar en la tabla general, Pachuca abrirá la serie en casa. El duelo de Ida se jugará el viernes 9 de mayo a las 20:00 horas en el Estadio Hidalgo.

La vuelta y cierre de la Final se llevará a cabo el lunes 12 de mayo a las 19:00 horas en el Estadio Ciudad de los Deportes, donde se espera un lleno total y un ambiente vibrante, como ocurrió en la semifinal contra Chivas.

Este encuentro marcará un hecho histórico, ya que será la primera final de la Liga MX Femenil disputada en ese estadio capitalino. América buscará su tercer título, mientras que Pachuca irá por el primero en su historia.

### GRAN FINAL

### AMÉRICA VS PACHUCA

IDA: Viernes 9 de mayo  
Estadio Hidalgo  
19:00 horas

### VUELTA: Lunes 12 de mayo

Estadio Ciudad de los Deportes  
18:00 horas

desestimando las tres apelaciones y dictaminó que Pachuca y el Club León no cumplieron con los criterios del Reglamento de la Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2025 (Art. 10.1) relativos a la propiedad múltiple del club. El Panel examinó las pruebas, incluido el fideicomiso del Club León establecido por los propietarios del club, y concluyó que este fideicomiso era insuficiente para cumplir con el Reglamento. En consecuencia, el Club León sigue excluido de la competición y Pachuca sigue estando calificado. A su debido tiempo se emitirá un laudo completo del TAS con las razones de la decisión”, informó el TAS.

Después de la decisión oficial, los del Bajío lanzaron un comunicado a través de sus redes sociales, en el cual se lee:

“La sentencia fue muy dura, los rivales muy influyentes, la presión muy intensa y los intereses muy altos; como Institución asumimos el costo y las consecuencias de un proceso así, pero quien más ha sufrido durante este camino ha sido nuestra gente: aficionados y futbolistas merecían más respeto por parte de un organismo dedicado a promover el deporte, pero desde el inicio, ningún principio deportivo existió en este caso (...) Para el Club León asistir al Mundial de Clubes nunca fue una cuestión de poder o dinero, peleamos hasta el final por estar ahí porque como organización deportiva buscamos la gloria que solo puede ganarse, defenderse y merecerse en una cancha”.

TORNEO RELÁMPAGO JUVENIL

# Es monarca la Colonia Paraíso

MANEADERO.- Ganando la final cuatro goles por tres a Esperanza FC, el representativo de Colonia El Paraíso se llevó los máximos honores del torneo Relámpago Juvenil Mixto de fútbol celebrado en el Campo Esperanza de la Colonia Oaxaca, organizado por David Escobar y el Profe Francisco Bañaga, presidente de la Liga Rural de fútbol de Maneadero.

Los autores de los tantos de parte de los chicos de la Colonia El Paraíso fueron; Javier Martínez con 2, Marcos Sánchez con 1 y Luis Sánchez con 1.

Por los de Esperanza FC se apuntaron los tantos; Derek Dimas y Dilan Gastelum.

Al finalizar las acciones de la final, el director general de campo Esperanza; David Escobar Galindo agradeció a Francisco Bañaga Espinoza, presidente de la liga Rural de fútbol de Maneadero por su apoyo para realizar dicho evento, dando paso a la premiación de

los campeones y subcampeones y campeón de goleo con medallas.

El Profe Bañaga dio a conocer que en este magno evento fueron detectados 5 jovencitos que serán observados para el próximo torneo estatal de fútbol indígena, los que recibirán la invitación serán: Kendra Dimas Vega de 10 años, Derek Alberto Dimas Vega de 11 años, Marcos Sánchez de 12 años, Javier Martínez de 12 años y Dilan Gastelum de 13 años

### CUADRO DE HONOR

- Campeón: Colonia El Paraíso
- Segundo Lugar: Esperanza FC
- Colonia Oaxaca
- Tercer Lugar: Compitas Colonia Cañón Buena Vista
- Cuarto Lugar: Compitas "A" Colonia Cañón Buena Vista
- Quinto Lugar: Gynergy de California
- Campeón de Goleo: Javier Martínez de Colonia El Paraíso
- Jugador Más Valioso: Jeremías López Hidalgo de Compitas "b"



Con gran éxito se llevó a cabo el torneo Relámpago Juvenil Mixto.

FOTO: CORTESÍA

### PARA EL 18 DE MAYO

## Invitan a Carrera Infantil Albatros Jr.

ENSENADA.- El Instituto Tecnológico de Ensenada ITE del TecNM, invita a la comunidad en general a participar en su cuarta carrera infantil "Albatros Jr", a celebrarse el próximo domingo 18 de mayo en punto de los 9:00 horas en la pista de atletismo del ITE ubicado en Boulevard Tecnológico # 150, ejido Chapultepec.

En rueda de prensa celebrada en las instalaciones del ITE, informaron que el evento contará con siete categorías infantiles con distancias acordé para ellos y dónde se espera un aproximado de 900 infantes, cantidad atendida en la anterior edición.

Las categorías y sus distan-

cias en ambas ramas son: carriolas 50 metros, 3-4 años 30 metros, 5-6 años 50 metros, 7-8 años 60 metros, 9 - 10 años 80 metros, 11-12 años 100 metros y capacidades diferentes 50 metros.

Las inscripciones están abiertas a partir de la presente en la caseta de vigilancia del Instituto tecnológico de Ensenada y en Nava spot la casa del corredor de cuarta y Espinoza. El día del evento a partir de las 7:00 horas.

Con respecto a la logística de la competencia se dio a conocer que las competencias serán en la Pista de Atletismo de ITE, donde primeramente estarán saliendo niñas posteriormente niños por categoría. También se aclaró que de acuerdo a la cantidad de participantes por categoría se podrán realizar varios hits donde los primeros tres ganadores de cada hit participarán en una final y los ganadores serán premiados con medalla conmemorativa.

El comité organizador sabe la importancia de que la comunidad Ensenadense tenga lugares y momentos de esparcimiento y sana convivencia para niñas y niños del municipio a través de las actividades deportivas lúdicas y recreativas.



ITE Ensenada invita a la comunidad en general a participar en su cuarta carrera.

FOTO: CORTESÍA

### SOFTBOL FEMENIL

## LAS PANTERAS LE PEGAN A COBRAS

ENSENADA.- Las Panteras se impusieron con abultada pizarra de 12 carreras contra dos a las Cobras, en encuentro celebrado en el campo José "Prie-

to" Soto, válido para la categoría de Segunda Fuerza B-1 dentro del Torneo oficial 2025 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

La victoria se fue a los meritos de la lanzadora Melina Hurtado, contando con relevo de Verónica Manríquez.

El descalabro se lo llevó Rocío Agruel, que no tuvo una buena salida al círculo de los disparos y contando con auxilio de Julia Zatarain y Fernanda Castro

Las mejores bateadoras por el bando de las ganadoras fueron Viridiana Álvarez de 2-2, Ileana Ramos de 2-2, Lizbeth Pérez de 3-2, Estela Arballo y Verónica Preciado con un hit.

Las que hicieron sonar su aluminio por las derrotadas fueron Yesenia Yee de 3-1, Julia Zatarain de 2-1 y Belén Carvajal de 2-1.



Viridiana Álvarez de 2-2, Ileana Ramos de 2-2, Lizbeth Pérez de 3-2, dirigieron la ofensiva de Panteras.

FOTO: CORTESÍA

La ensenadense del Club Titanes; Shantal Cobos Soltero buscará los primeros lugares.

## AL WORLD PARA ATHLETICS GRAND PRIX VIAJAN PARA ATLETAS DE BAJA CALIFORNIA

El Estado 29 estará representado por nueve atletas provenientes de los municipios de Ensenada, Tijuana y Mexicali, quienes competirán en pruebas de pista y campo

REDACCIÓN el mexicano

ENSENADA.- La delegación de Para Atletismo de Baja California integrada por 5 del puerto de Ensenada, 4 de Tijuana y 1 de la capital del estado (Mexicali) se reporta lista para participar en el Jalisco 2025 World Para Athletics Grand Prix, evento que se celebrará del 9 al 12 de mayo en el Polideportivo CODE Revolución de Zapopan, Jalisco.

Este certamen marcará el inicio de la temporada competitiva para la mayoría de los atletas nacionales y será clave en el proceso de clasificación rumbo a dos grandes justas internacionales de 2025.

Con la presencia de 459 atletas de 12 países, este Grand Prix será una valiosa oportunidad para que los deportistas consigan las marcas mínimas requeridas para el Campeonato Mundial de Para Atletismo, que se llevará a cabo del 26 de septiembre al 5 de octubre en Nueva Delhi, India, así como para los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025, en el caso de las categorías juveniles.

Este evento internacional no solo representa una plataforma de evaluación deportiva, sino también una vitrina para proyectar el talento mexicano hacia el alto rendi-



Héctor Alonso Meza Caballero del Club Titanes de Ensenada participa en impulso de bala y lanzamiento de jabalina.



Luz Atrana Camacho López buscará los pódiums.

FOTOS: CORTESÍA

miento. Los resultados obtenidos aquí permitirán definir estrategias de preparación y selección rumbo a las competencias más importantes del ciclo paralímpico.

Baja California estará representada por nueve atletas provenientes de los municipios de Tijuana, Ensenada y Mexicali, quienes competirán en pruebas de pista y campo, como impulso de bala, lanzamiento de disco, jabalina, clava y carreras de velocidad.

### Delegación bajacaliforniana - Atletas participantes:

Mariana Elisa Thony Rentería (Ensenada): Impulso de bala, lanzamiento de disco. Ángel Yassir Castro Villa

(Ensenada): 100 m, 400 m.

Luz Atrana Camacho López (Ensenada): Impulso de bala, lanzamiento de disco

Shantal Cobos Soltero (Ensenada): Impulso de bala, lanzamiento de clava.

Héctor Alonso Meza Caballero (Ensenada): Impulso de bala, lanzamiento de jabalina.

Abril Sarahí Meza Chicho (Tijuana): Impulso de bala, lanzamiento de disco.

Diego Aarón Martínez Rodríguez (Tijuana): 100 m, 400 m.

Galilea Flores Velázquez (Tijuana): Impulso de bala.

Tania Lorena Jiménez Manzanarez (Mexicali): Impulso de bala, lanzamiento de disco.

### SUPER LIGA DE FUTSAL

# CONTUNDENTE, LA SUPREMA/JUGUERÍA

ENSENADA.- Puntos para las boticarias de Farmacia Suprema-La Juguería al vencer con abultada pizarra 13 anotaciones por tres y noqueando al Taller El Meño, en acciones de la jornada 14 del torneo 2025 de la Super Liga Femenil de fútbol sala que tiene su sede en la cancha de las instalaciones del Urban Soccer Ensenada.

Las farmacéuticas contaron con 5 goles de Karina Obeso, Lizeth Macías y de Jacqueline González se apuntaron 3 cada una y un doblete de Adriana Carrasco

Por las chicas del Taller consiguieron los tantos; Elizabeth Fajardo que se apuntó un doblete, acompañada de un gol de Marisol Torres.

Con esta victoria La Suprema/Juguería dirigida por Gus Montes llega a 33 unidades producto de 11 triunfos y 2 derrotas, ocupando la tercera posición en la tabla.



Suprema/La Juguería, dirigida por Gus Montes, llegó a 33 unidades.

FOTO: CORTESÍA

### RESULTADO

La Raza Mini Lics	9-1	Alfombras Lore Oldies
Deportivo Nájera	10-0	La Comarca
La Canasta	3-0	Bad Girls 89
Suprema/Juguería	13-3	Taller El Meño
Crafty	11-2	Force Home Love
Romany FC	10-1	Crafty a
Alfombras Lore	5-1	Jurídico Ponce



CINCO FINALISTAS

# Van rumbo a final de Tiro de Media Cancha

TIJUANA.- En cada partido, justo cuando la emoción está en su punto más alto, una pausa se convierte en esperanza: el "Tiro de Media Cancha" ya tiene a cinco valientes soñadores que han logrado lo impensable en la Arena Zonkeys.

Miguel Torres Navarro, Froidlan Armando Martínez, Samuel Orozco, Jorge Mayoral y Rodrigo Miguel De Preigo son los nombres que ya palpitan fuerte en el corazón de esta competencia. Ellos han conquistado la distancia, la precisión y el rugido de la afición para ganar su pase a la gran final, donde no solo se disputan el honor, sino una flamante camioneta del año.

Esta tradición, que ya es parte del alma de Tijuana Zonkeys durante la temporada en la Liga Mexicana de Básquetbol Cibacopa, vuelve a encender ilusiones. Hasta el momento, en la ediciones del 2022 y 2024 se llevaron la camioneta, mientras que

en el 2023 estuvo muy cerca de irse.

La gran cita será el 17 de mayo, durante el segundo duelo entre Tijuana Zonkeys y Pioneros de Los Mochis. La Arena Zonkeys será nuevamente el escenario donde la pasión del deporte y los sueños personales se entrelazan.

Pero la historia aún no está completa. Tres oportunidades más están sobre la duela: los encuentros del 12 y 13 de mayo frente a Ángeles de Ciudad de Ángeles, y el primer enfrentamiento ante los Pioneros el 16 de mayo. Tres partidos, tres tiros, tres posibles nuevos finalistas.

Los aficionados que deseen participar en la dinámica solamente deben contar con su ZonkeyPass o comprar el boleto para el día del juego en que deseen ser parte del "Tiro de Media Cancha"

Porque en el "Tiro de Media Cancha", no solo se lanza un balón... se lanza una ilusión.



La gran cita será el 17 de mayo.

FOTO: CORTESÍA

EN EL CAR TIJUANA

## Este viernes, Campeonato Estatal de Cachibol 2025

TIJUANA.- El Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana volverá a ser sede del Cachibol este viernes 9 de mayo, cuando se celebre el Campeonato Estatal de la especialidad en el Gimnasio de Usos Múltiples (GUM).

La presentación oficial del evento se realizó este martes en la sala audiovisual del CAR, encabezada por la presidenta de la Asociación Estatal de Cachibol, Eva Margarita Ortiz Ramírez. En el acto también participó Mariel Sánchez López, directora de Cultura Física del INDE Baja California.

Para esta edición se tiene confirmada la participación de 270 atletas distribuidos en 27 equipos de cinco municipios, en las categorías femeniles 40-49, 50-59, 60-69 y 70 años y más; mientras que en la rama varonil la competencia iniciará a partir de los 50 años, de acuerdo con la convocatoria oficial.

Los encuentros comenzarán a las 9:00 horas, con el registro de equipos una hora antes. Está prevista una sencilla ceremonia de inauguración con autoridades invitadas, y la jornada concluirá alrededor de las 17:00 horas con la correspondiente premiación a los equipos más destacados.

Durante la conferencia de prensa también estuvieron presentes el profesor Gilberto Figueroa Zamora, jugador de la categoría 60-69 años; Juana Ofelia Dicochea, presidenta de la Liga Municipal de Cachibol de Tecate; así como Jorge Almada Bravo, director de Promoción e Imagen del INDE BC.

"La competencia siempre es importante, pero lo más valioso es la convivencia, disfrutar del deporte y hacer nuevos amigos", expresó Eva Margarita Ortiz Ramírez, presidenta de la Asociación Estatal, al destacar el espíritu que impulsa este tipo de encuentros deportivos.



La competencia reunirá a 27 equipos de 5 municipios de la entidad.

FOTO: CORTESÍA



JUVENIL "A" DE LA OEFA

# ABRIRÁN ZORROS MEXI Y ÁGUILAS

## Cetys, campus Mexicali, corre invicto en la campaña con marca de 5-0-0 y un triunfo más aseguraría ser casa a lo largo de la postemporada

REDACCIÓN el mexicano

TIJUANA.- El viernes 9 de mayo, a las 19:00 horas, empezará la jornada ocho de la Temporada Israel Quintero Angulo 2025 con el duelo de Juvenil "A" entre los invictos Zorros, de Mexicali, y Águilas en el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres.

El conjunto del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, corre invicto en la campaña con marca de 5-0-0 y un triunfo más aseguraría ser casa a lo largo de la postemporada de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

Por su parte el Instituto México tendrá su primera actividad tras el receso de Semana Santa y llegarán al compromiso en Cetys Tijuana con marca de 2-2-0 y la urgencia de agarrar una victoria o quedar fuera de semifinales.

Los tijuanaenses, entrenados por Mario Ledesma Espinosa, van detrás de cinco equipos que cuentan con tres triunfos mientras que los campeones defensores, con head coach Hermann Roeniger Lárraga, van dos juegos enfrente del segundo lugar.

A la misma hora, pero en el campo de la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, Coyotes estará en búsqueda de la victoria cuatro cuando reciban al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (Cbtis) número 155.

Los cachanillas, con coach Vicente Alaniz al frente, están 3-1-0 en el torneo y necesitan del triunfo para crear separación con el resto del grupo mientras que Gorilas, dirigidos por Ángel Andrés Maldonado, simplemente quieren su primera victoria.

El tercer encuentro de Friday Night Lights, a las 19:00 horas, tendrá casa en el Colegio de Ba-



Las acciones se llevarán a cabo en el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres.

FOTO: CORTESÍA

chilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, donde Tigres recibirán a Zorros, de Ensenada.

Este será el primer duelo de la jornada entre equipos con tres triunfos, ya que los felinos, con head coach Waldo García, están con récord de 3-1-0 y los porteños, dirigidos por Abdel Bueno Zamarripa, van con la misma marca.

Para el sábado 10 de mayo la acción arranca a las 16:00 horas en la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), donde Jaguares tendrá la visita de Instituto Salvatierra, ambos tras su triunfo número cuatro.

Los felinos, con entrenador Glauco Vázquez, están 3-2-0 en la temporada a la vez que Monaguillos, pupilos de Juan Manuel Sarmiento, corren con récord de 3-3-0, y el ganador estará en mejor posibilidad de ingresar a la postemporada.

En esta jornada descansan la Escuela de Fútbol Americano Titanes, dirigidos por Ángel Gómez Ceja, y la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, con head coach Alfredo Canul Trejo, y ambos llevan solamente un triunfo.

DEMARCACIÓN SÁNCHEZ TABOADA

# PRESENTAN DETALLES PARA CUARTA ETAPA DEL SERIAL

TIJUANA.- Con el objetivo de promover un estilo de vida saludable entre la ciudadanía, el gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, a través del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet), dio a conocer los detalles de la Cuarta Etapa del Serial Atlético Delegacional 2025, que se llevará a cabo en la demarcación Sánchez Taboada, el domingo 18 de mayo.

En este sentido, el secretario de Bienestar, Erik Morales, indicó: "En la administración del presidente municipal, Ismael Burgueño, es una prioridad impulsar las actividades que fomenten la sana convivencia, por eso queremos invitarlos a que participen en esta carrera atlética, a formar parte de este serial que ya es una tradición en Tijuana".

El evento de 5 kilómetros tendrá como salida y meta el Centro Comercial Pacífico, se prevé una participación de 6 mil personas, y se entregarán monedas de colección a los primeros 5 mil participantes que crucen la meta.

En la Cuarta Etapa del Serial,



La carrera se llevará a cabo el domingo 18 de mayo.

FOTO: CORTESÍA

los participantes realizarán un recorrido desde el Centro Comercial Pacífico, 100 metros en sentido contrario sobre el Libramiento Sur para incorporarse a la izquierda en la avenida Ensenada, recorriéndola hasta doblar a la derecha en calle Pacífico, continuando sobre la misma y llegar a la vuelta en "U" a la altura de la fábrica Sprinergy, donde se retornará al Centro Comercial.

Por su parte, el encargado de despacho del Imdet, Luis Ángel Luna Martínez, agradeció a quienes han participado en las ediciones anteriores de este evento pedestre y señaló que el compromiso de la paramunicipal es seguir reforzando las acciones encaminadas a promover la cultura física, el bienestar y una vida sana, como ha sido la instrucción del alcalde Ismael

Burgueño.

Las y los interesados en participar en esta Cuarta Etapa del Serial Delegacional, podrán realizar inscribirse en línea, en la página [www.imdet.tijuana.gob.mx](http://www.imdet.tijuana.gob.mx), donde se encuentra el banner de registro para poder acceder y llenar el formulario.

La participación al evento tendrá un costo de 260 pesos el cual cubre la participación en las 9 etapas, si es la primera vez que participas en este serial, debes realizar tu pago; el número será único para las nueve carreras.

El jueves 15 de mayo el Imdet cerrará el período de inscripciones para esta Cuarta Etapa del Serial Atlético en Sánchez Taboada, en la que podrán participar menores de entre 15 y 17 años únicamente, con carta responsiva firmada por padre o tutor.



# MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## Choca Diputado un segundo Lamborghini

SALTILLO, Coahuila, 6 de Mayo (Agencia Reforma).- El diputado por el PT en Coahuila, "Tony" Flores, tuvo el domingo un accidente en su vehículo Lamborghini,

Pág 2

CENSO



**CRÉDITOS** En las casas que están ocupadas por los acreditados originales, se les va a reestructurar el crédito a través del congelamiento.

INMERSAS EN JUICIOS MASIVOS

## Infonavit registra adeudos, en casi un millón de casas

EL GOBIERNO FEDERAL REALIZA UN CENSO PARA DETECTAR SI LAS VIVIENDAS SE ENCUENTRAN OCUPADAS, INVADIDAS, VANDALIZADAS, O DESOCUPADAS

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Mayo.- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) tiene detectadas 933 mil viviendas "emproblemas" en todo el país; es decir, con problemas de adeudo, sin escrituras e inmersas en juicios masivos. De esa cifra, 131 mil viviendas se encuentran inmersas en juicios masivos; 216 mil se adjudicaron sin que hayan sido escrituradas; 497 mil vi-

viendas tienen créditos que muestran un alto grado de adeudos; y 89 mil viviendas fueron tramitadas bajo un crédito del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, precisó en la conferencia matutina que para conocer la situación actual de esos espacios y poder comenzar acciones de regularización, la Secretaría de Bienestar realiza un censo, que al 5 de mayo de 2025 ha visitado 47 mil

Pág 2



Mantendrá el INE firme, candidaturas impugnadas.

## BATEARÁ INE PETICIÓN DE CANCELAR CANDIDATURAS

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Mayo (Agencia Reforma).- El Consejo General del INE responderá el jueves a la Cámara de Diputados y Senado que la ley no lo faculta para cancelar candidaturas al Poder Judicial antes de la elección.

Pág 2

TRES, CALCINADOS

## Hallan cuerpos de 6 ejecutados, en Michoacán

AGENCIAS

MORELIA, Mich., 6 de Mayo.- Este martes fueron localizados los cuerpos de seis hombres ejecutados en parajes rurales del municipio de Madero, de los que tres se encontraban calcinados en el interior de una camioneta, dos estaban maniatados por la espalda, uno de ellos decapitado.

Aunque hasta esta tarde, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) no había difundido información sobre el hallazgo, el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, confirmó los hechos y precisó que existe la hipótesis de que las víctimas fueron privadas de la vida en otro lugar y sus cadáveres fueron abandonados en el lugar de su localización.

El mandatario informó que desde el momento en que fue notificada, la FGE abrió la carpeta de investigación sobre el suceso y se encuentra realizando las

Pág 3



La camioneta quemada, en la que encontraron tres de los seis ejecutados.

NARCOVIOLENCIA



## SE DISPARAN 342% LOS ASESINATOS, EN VILLAHERMOSA

VILLAHERMOSA, Tabasco, 6 de Mayo (Agencia Reforma).- Los asesinatos en Villahermosa (Centro), Tabasco, aumentaron un 342 por ciento durante el primer trimestre de 2025, mismo periodo en el que el Inegi ubicó a la

Pág 3

## Retraso en los pagos de pensiones de Bienestar

KARINA VARGAS  
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Mayo.- La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, explicó que el retraso en el pago de pensiones de Bienestar fue debido a que los depósitos se realizan usualmente los primeros días del mes; sin embargo, los días 1 y 5 de mayo son inhábiles para el sistema financiero mexicano. De este modo, desde el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional presentó el calendario correspondiente al bimestre mayo-junio de 2025 y los depósitos comenzarán a reflejarse a partir

del día de mañana, miércoles 7, y hasta el día 30 de mayo.

Esto para quienes recibieron su tarjeta de Bienestar en el mes de abril, y para quienes obtengan su tarjeta en mayo, podrán acceder a las ayudas económicas en junio.

Montiel Reyes dijo que, en suma, se apoyará a 15 millones 922 mil 381 beneficiarios, con una inversión total de 88 mil 477.6 millones de pesos.

Mediante la Pensión Adultos Mayores se beneficiará a 12 millones 709 mil 260 de personas; con la Pensión Mujeres Bienestar a un millón 107 mil 79 beneficiarias; con la Pensión para

Pág 2



Del 7 al 30 de mayo, se realizarán los depósitos correspondientes al bimestre mayo-junio de 2025.

A JUICIO



Imputan a Los Alegres del Barranco por apología del delito; les fijan fianza por 1.8 millones.

## Fijan fianza a Los Alegres del Barranco, por exaltar al narco

AGENCIAS

GUADALAJARA, Jal., 6 de Mayo (Agencias).- Los integrantes del grupo musical Los Alegres del Barranco acudieron este martes 6 de mayo ante el juez titular del Juzgado 16 en la sala 5 de los Juzgados de Control y Juicio Oral, situa-

do en Puente Grande, Jalisco.

A la audiencia ingresaron los miembros del grupo sinaloense: Armando Moreno Álvarez, José Pavel Moreno Serrano, José Carlos Moreno Álvarez y Cristóbal Reyes López, así como el promotor musical, Yani Camarena, y la re

Pág 2

# Infonavit...

## Viene de la página 1

845 viviendas, de las cuales 41 mil 625 están ocupadas y 6 mil 220 desocupadas.

Los estados de la República que presentan más casos de viviendas “emblemadas” son el Estado de México, con 5 mil 776; Puebla, con 4 mil 584; Chihuahua, con 4 mil 145; Sonora, con 4 mil 4; Hidalgo, con 3 mil 681; y Oaxaca, con 3 mil 528.

En el caso de los predios ocupados, se identificará si está habitado por el acreditado, por un tercero con consentimiento del acreditado o si se trata de una invasión; en el caso de las viviendas desocupadas, se detallará si están abandonadas o si fueron vandalizadas.

“A partir del censo, ya de este diagnóstico, vamos a poder ofrecer alguna de las soluciones, por ejemplo, las casas que están ocupadas por los acreditados originales, se les va a reestructurar el crédito a través del congelamiento que ya hemos hablado. Ya no van a crecer estos créditos, se les va a reducir la tasa de interés de las mensualidades y quitas al saldo.

“De manera que ya se pueda quedar ahí y pueda terminar de pagar su

vivienda. Si está ocupada por un tercero, de ser posible, se va a regularizar con un arrendamiento social con opción de compra ¿Por qué no se le daría un crédito? Porque el tercero no necesariamente es derechohabiente”, explicó Romero Oropeza.

El funcionario aseguró que los problemas se derivan del diseño de créditos impagables, como resultado de gestiones de despachos de cobranza con prácticas fraudulentas, en las que están involucradas funcionarios y delincuentes conocidos como “coyotes”, y por viviendas construidas lejos de zonas urbanas y sin servicios.

Respecto al censo, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, añadió que se ha hecho un despliegue en las 32 entidades federativas de mil 632 servidores de la nación, quienes están identificados con un chaleco de la dependencia federal. Este personal recorrerá las 255 regiones bienestar, mil 62 municipios, y atenderá los 842 mil 765 registros.

## AVANCE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA POPULAR

La secretaria de Desarrollo Agra-

rio, Territorial y Urbano, Edna Vega Rangel, explicó sobre los avances del programa de vivienda popular que, hasta el momento, en 28 entidades federativas se ha iniciado la construcción de 86 mil 537 viviendas para la población no derechohabiente, y 51 mil 593 viviendas para la población derechohabiente, lo que suma un total de 106 mil 658 viviendas.

Añadió que se han instalado 32 mesas técnicas, se han firmado 32 convenios de colaboración con gobiernos estatales y municipales, y se cuenta con 373 predios para el desarrollo de vivienda, que equivale a 2 mil 350 hectáreas.

Lo anterior, con el objetivo de cubrir la meta sexenal de un millón 100 mil viviendas nuevas, un millón 550 mil apoyos y créditos de mejoramientos, y el otorgamiento de un millón de escrituras para beneficiar a un total de 13.1 millones de personas afiliadas.

De esta cifra, la meta para 2025 es construir 186 mil viviendas nuevas, generar 300 mil apoyos con créditos de mejoramientos, y tramitar 120 mil escrituras, con la finalidad de llegar a 2.1 millones de beneficiarios.

# Choca...

## Viene de la página 1

pero no fue el Huracán color guinda de unos 7.5 millones de pesos en el que se le vio en octubre pasado, sino otro Lamborghini, un modelo Urus con valor de unos 6 millones de pesos.

La tarde del domingo, cuando el representante de la 4T circulaba con su familia por el Bulevar Melchor Múzquiz en el Lamborghini Urus de color rojo, a la salida del Municipio, redujo la velocidad en un budo y una camioneta Chevrolet de color rojo le pegó por alcance.

El conductor del vehículo reponible, quien cruzaba el municipio de paso, fue detenido, y en un principio su esposa, Ana Nevárez, denunció en redes sociales que fueron culpados injustamente, aunque finalmente el peritaje salió a favor del diputado del PT.

En octubre del año pasado, en redes sociales se publicaron fotos y videos de “Tony” Flores cuando paseaba por las calles de Múzquiz al volante de un Lamborghini Huracán de color guinda, unidad con un valor estimado de 7.5 millones de pesos.

La tarde del domingo, el Lamborghini Urus, que tendría un costo de entre 280 mil a 330 mil dólares, sufrió daños por unos 250 mil pesos, de acuerdo con el propio legislador.

“Es un auto caro y la reparación asciende a cerca de los 250 mil pesos”, dijo este lunes.

El accidente del diputado generó todo tipo de reacciones en redes sociales y opositores políticos se acercaron a Ana Nevárez para asesorarla, aunque finalmente el asunto se aclaró.

En una transmisión en vivo, el diputado junto con la esposa del conductor y el padre de ella, quien es abogado, acordaron que el peritaje basado en videos de cámaras de seguridad y testimonios arrojó que él aparecía como parte afectada, sin embargo, eximió a los responsables del pago.

“(El diputado) nos dijo que no va a haber ningún cargo para nosotros, él va a correr con los gastos”, dijo Ana Nevárez en el directo.

En una transmisión posterior en redes sociales, Tony” Flores acudió al Ministerio Público para desistirse de su querrela contra el responsable, quien obtuvo su libertad.

En octubre del año pasado, en medio del escándalo por el Lamborghini Huracán, el diputado de la 4T dijo que sus bienes los adquirió por sus negocios en el ramo de la agricultura, el transporte, la minería, la gasolinera y la hotelería.

# Retraso...

## Viene de la página 1

personas con Discapacidad, a un millón 364 mil 181 derechohabientes; y con el programa Madres Trabajadoras a 163 mil 681 mujeres.

Además, con la estrategia Sembrando Vida se apoyará a 423 mil 227 sembradores y sembradoras.

Calendario de pagos de las pensiones Bienestar para mayo-junio 2025

Las personas inscritas a los programas Pensión Adultos Mayores, Pensión Mujeres Bienestar, Pensión para personas con Discapacidad, Madres Trabajadoras y Sembrando Vida recibirán sus depósitos en las siguientes fechas, de acuerdo con la inicial de su primer

apellido:

Miércoles 7 de de mayo - A  
Jueves 8 de mayo - B  
Viernes 9 de mayo - C  
Lunes 12 de mayo - C  
Martes 13 de mayo - D, E, F  
Miércoles 14 de mayo - G  
Jueves 15 de mayo - G  
Viernes 16 de mayo - H, I, J, K  
Lunes 19 de mayo - L  
Martes 20 de mayo - M  
Miércoles 21 de mayo - M  
Jueves 22 de mayo - N, Ñ, O  
Viernes 23 de mayo - P, Q  
Lunes 26 de mayo - R  
Martes 27 de mayo - R  
Miércoles 28 de mayo - S  
Jueves 29 de mayo - T, U, V  
Viernes 30 de mayo - W, X, Y, Z

# Fijan...

## Viene de la página 1

presentante legal del grupo. Llegaron aproximadamente a las 9:30 de la mañana sin detenerse a dar declaraciones. Acudieron porque están acusados de cometer apología del delito. Salieron cerca de las 12:20.

Prácticamente, los miembros del grupo no comentaron nada respecto a las acusaciones; únicamente, Yani Camarena respondió brevemente que esperan que “llegue una buena resolución y que sea lo justo, primeramente Dios”, y declinó contestar a otras preguntas, al igual que los demás acusados.

Durante la audiencia, los integrantes del grupo fueron imputados por apología del delito. El juez Gildardo Joel Landeros Parra dictó medidas cautelares, entre las que se incluye que no podrán salir del estado de Jalisco durante los próximos seis días, ya que el lunes se llevará a cabo la siguiente fase de la audiencia, en la que se determinará la situación legal de los acusados.

El juzgador les fijó una garantía económica de 300 mil pesos para cada uno de los señalados, es decir, un millón 800 mil pesos de forma global.

Cabe mencionar que los integrantes de la agrupación musical fueron citados a comparecer específicamente por los hechos registrados en el concierto que ofrecieron en Zapopan el 29 de marzo pasado, cuando el grupo sinaloense, conocido por interpretar corridos, realizó “un homenaje” a “El Mencho”, presentando un video con fotografías del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), Nemesio Ocegueda Cervantes, en el Auditorio Telmex de la UdeG, durante su interpretación de la canción “El

dueño del Palenque”.

Además, la Fiscalía del Estado notificó que abrió de manera oficiosa dos carpetas de investigación más contra el grupo musical por presunta apología del delito, tras recientes presentaciones en Tequila y Cihuatlán, municipios del estado de Jalisco, es decir, se trata de carpetas de investigación distintas. La que está ya judicializada es la que denuncia los hechos cometidos en Zapopan.

Será el 12 de mayo cuando un juez decida si concede la prisión preventiva justificada, así como si los vincula a un proceso.

Antes, el 8 de mayo, los seis imputados deberán presentarse ante el Ministerio Público por una nueva carpeta de investigación, ya que durante un concierto en Villa Purificación, otra vez habrían cometido presunta apología del delito.

De acuerdo con los señalamientos de la Fiscalía estatal, el sábado 3 de mayo, dicha agrupación se presentó en la Monumental Plaza de Toros de Cihuatlán. Al parecer, “habrían proyectado la letra de un corrido que hace alusión a un personaje del crimen organizado”.

También se presentaron en el Lienzo Charro Mario Orendain, el domingo 4 de mayo, en el municipio de Tequila, “donde habrían incurrido en hechos similares, que se presumen como apología del delito”.

## GOBERNADOR CALIFICA LA REINCIDENCIA COMO UNA BURLA

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, calificó como una burla el que los integrantes de Los Alegres del Barranco continúen reincidiendo en cometer apología del delito en sus conciertos, cuando ya tienen un proceso abierto, judicializado y en curso por esta causa.

“Es una burla. No sé si los presidentes municipales se dejen que este grupo quiera verles la cara. Este narco-karaoke que armaron durante el fin de semana lo único que hace es apología del delito”.

Lemus Navarro agregó que, si los artistas no se hubieran presentado, se habrían tenido que girar las órdenes de aprehensión.

El mandatario jalisciense añadió que también le pidió al fiscal estatal, Salvador González de los Santos, que también llame a declarar a los alcaldes de Cihuatlán y Tequila.

## BATEARÁ...

## Viene de la página 1

Sin embargo, el organismo se compromete a revisar los 26 perfiles, 18 de ellos señalados por ser imputados por distintos delitos y 8 más por no lograr la calificación académica adecuada.

El pasado domingo, los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, solicitaron formalmente al INE cancelar 26 candidaturas por tener supuestos lazos con el crimen organizado, tener una investigación abierta ante la Fiscalía General de la República o no cumplir con el 8 de calificación académica.

En reunión privada, los consejeros coincidieron en que la petición es inapropiada.

“Nos solicitan que cancele los registros. Y sí, es bien importante remarcarle a toda la ciudadanía que en este proceso, el INE, nosotros, no hicimos registros, no podemos cancelar registros. Hay un segundo momento procesal que sí nos toca revisar y esto es una vez pasada la elección”, afirmó en entrevista Norma de la Cruz.

“Esa es la respuesta jurídica: en este momento procesal, nosotros no podemos cancelar registros de candidaturas”.

Aseguró que una vez que se tengan los resultados de la elección para los 881 cargos en disputa, lo que sucederá entre el 1 y 10 de junio, se analizará el perfil de todos los ganadores, y pondrán énfasis en aquellos que fueron denunciados o cuestionados.

El INE hará la calificación de la elección el 15 de junio, es decir, entregará o no las constancias de mayoría ese día.

“Entonces, estos datos que nos acerca el Senado, obviamente también los tomaremos en consideración llegado ese momento. Si estas personas tienen suficientes votos, ahí se viene una segunda revisión para revisar la elegibilidad”, indicó la consejera.

Afirmó que esa etapa se califica si cumplen con los requisitos establecidos en la Constitución y si no están en los supuestos del 38 constitucional, como ser prófugos de la justicia, tener suspendidos sus derechos o tener sentencia firme por delitos de violencia o ser deudores alimentarios; además de garantizar la paridad de género.

Los presidentes del Congreso entregaron al INE un expediente de 270 páginas, de ellas en seis la FGR responde que ninguna de las 26 candidaturas cuestionadas están en los supuestos del 38 constitucional, y seis tienen alguna carpeta de investigación abierta por algún delito.

Las 255 restantes son copias de notas periodísticas, en su mayoría las mismas sobre los perfiles cuestionados.

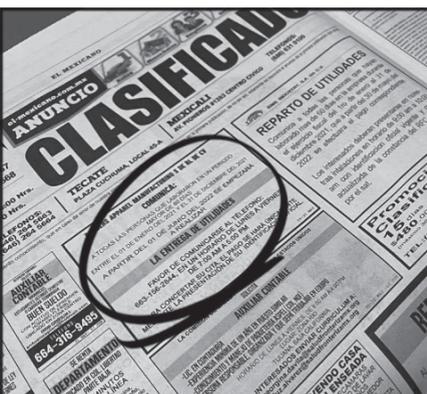
De la Cruz recordó que para cancelar candidaturas se requieren “sentencias firmes”.

“No tenemos ninguna sentencia. Los oficios que nos mandaron son los mismos que ustedes tienen. No nos mandaron información extra ni nada contundente”, advirtió.

Explicó que antes del 1 de junio, las áreas del INE reunirán información sobre las candidaturas denunciadas, para que en la etapa de calificación se tome en cuenta.

“Esta etapa procesal nosotros no podríamos responderle positivamente. Porque incluso el diseño de cómo se hicieron los registros, nos tocó a nosotros”.

“Los vamos a poner particular atención a quienes ya tenemos estas banderitas. Incluso, la información que está acercando el Senado puede ser relevante a la hora que hagamos esa revisión. Ya sería a las 881 candidaturas que resultaron electas. Antes de que podamos darle su constancia, sí tenemos que hacer esa revisión”, insistió.



**EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.**

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

**el mexicano | emx**  
GRAN DIARIO REGIONAL



**CASA MATRIZ**  
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743  
 Fraccionamiento Los Pirules  
**RECEPCIÓN:** (664) 656 0667  
**PUBLICIDAD:** (664) 656 0668

**HORARIO**  
 Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.  
 Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

**ENSENADA** TELEFONOS:  
 (646) 264 5663  
**AVENIDA RUIZ # 40** (646) 264 5664

el-mexicano.com.mx  
**ANUNCIO**

**TECATE**  
 PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

**GUERREROS**

Autos Bienes Raíces Empleos Servicios Varios

**MEXICALI**  
 AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:  
**(866) 586 60 44**

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

**CENTRO COMERCIAL**  
**PUEBLO AMIGO**

**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO**  
 PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

**EDAD 18 A 42 AÑOS**  
**BUEN AMBIENTE DE TRABAJO**  
**SIN EXPERIENCIA**  
**OFRECIMOS:**  
 \*PAGO SEMANAL  
 \*UNIFORMES  
 \*EQUIPO DE TRABAJO  
 \*PROGRAMA DE REPARO DE: IMSS UTILIDADES INFONAVIT VACACIONES AGUINALDO

**CONTACTO:**  
 C.F. ESMERALDA CHAVEZ  
 AV. PASEO CENTENARIO #9211  
 L5 M5 P/A ZONA RIO  
 TE. (664) 973-0486 Y 973-0567  
 Email: pueblo\_amigo@hotmail.com  
 Pagina: puebloamigo.com.mx

**TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO**  
**EMPRESA EDITORIAL SOLICITA**

**PRENSISTA**  
**CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.**

-Horario nocturno.  
 -Responsable.  
 -Trabajo en equipo.

PARA MAS INFORMACION COMUNICARSE AL:  
**TEL. 664-656-0667**  
 Correo: r.estrada77@yahoo.com

**RENTO**

CASA VALLE DORADO 524,000.00  
 CASA DE 3 RECAMARAS  
 AMBIENTADA, CENTRICA \$14,000.00 (FACTURA)  
 DEPARTAMENTO CENTRO SALUD 300K  
 DEPARTAMENTO AMERICANO  
 AVENIDA REFORMA Y AMAR \$8,000.00  
 DEPARTAMENTO CENTRO SALUD 300K

(646) 345-13-21

**EL MEXICANO** desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le responde haciendo de este medio el líder indiscutido.

**EL MEXICANO** **CLASIFICADO**

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que, ante mí, el Licenciado GABRIEL GONZÁLEZ MEJIA, Notario Titular de la Notaría Pública Número 6 de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento notarial número 113-41, del volumen 1530, de fecha 24 de abril del año 2025, relativo a la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE OSVALDO CAZARES GOMEZ, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO: Que comparecieron los señores MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ, ASAYA SUSANA CAZARES RODRIGUEZ Y JAAZIEL OSVALDO CAZARES RODRIGUEZ con el carácter de herederos de la sucesión a bienes del señor JOSE OSVALDO CAZARES GOMEZ, SEGUNDO: Que los comparecientes acreditaron el estado civil y el entroncamiento que tenían con el finado con sus respectivas actas y se demostró el último domicilio del autor de la sucesión y la inexistencia de persona alguna con mejor o igual derecho para suceder. TERCERO: Los señores MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ, ASAYA SUSANA CAZARES RODRIGUEZ Y JAAZIEL OSVALDO CAZARES RODRIGUEZ, por su propio derecho, aceptaron todos y cada uno de los derechos hereditarios dentro de la sucesión testamentaria a bienes de su padre y esposo el señor JOSE OSVALDO CAZARES GOMEZ. CUARTO: Que como consecuencia de lo anterior se declararon como únicos y universales herederos a bienes del señor JOSE OSVALDO CAZARES GOMEZ, los señores MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ, ASAYA SUSANA CAZARES RODRIGUEZ Y JAAZIEL OSVALDO CAZARES RODRIGUEZ, misma que aceptaron la herencia a su favor. QUINTO: Los señores ASAYA SUSANA CAZARES RODRIGUEZ Y JAAZIEL OSVALDO CAZARES RODRIGUEZ, posterior a la designación como parte de los herederos cedieron en favor de su madre, la señora MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ, los derechos hereditarios que les correspondían de la presente sucesión a bienes de el señor JOSE OSVALDO CAZARES GOMEZ, para todos los efectos legales que hubiese lugar. SEXTO: La señora MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ, por su propio derecho, aceptó todos y cada uno de los derechos hereditarios que le cedieron sus hijos, los señores ASAYA SUSANA CAZARES RODRIGUEZ Y JAAZIEL OSVALDO CAZARES RODRIGUEZ, dentro de la sucesión testamentaria a bienes de su esposo el señor JOSE OSVALDO CAZARES GOMEZ. SEPTIMO: La señora MARCELINA RODRIGUEZ VALDEZ se declaró como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a bienes de su esposo el señor JOSE OSVALDO CAZARES GOMEZ, quien en ese mismo acto aceptó la herencia a su favor y el cargo mencionado.

Mexicali, Baja California, a 24 de abril de 2025

LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA  
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Abr. 27 Mayo 7

**EDICTO**  
**AMADA ENCINAS ENCINAS**

En los autos del juicio ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, expediente número 488/2024, promovido por JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ SANCHEZ en contra de GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California al día diecisiete de Enero del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JOSE JESUS EDUARDO GRACIA KAUSS, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Como lo pide y formalmente lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento de la codemandada AMADA ENCINAS ENCINAS, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las siguientes notificaciones aun las de carácter personal se harán por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma el escribiente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C. A 06 DE FEBRERO DEL 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
 LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Abr. 25-30 Mayo 7

**EDICTO**

A LA DEMANDADA: FRACCIONAMIENTO JALISCO DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 703/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por OLGA LAGUNA ROMERO en contra de USTED se dictó un provido que a la letra dice: "Ensenada, Baja California, veintitrés de enero de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito registrado bajo números de promoción 96/25, presentado por el C. Licenciado Hilda Arana Arguñales, en su carácter de Abogado Patrono de la Parte Actora. Como lo solicita y en virtud de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de la parte demandada FRACCIONAMIENTO JALISCO DE ENSENADA, S.A. DE C.V., en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, haciendo saber a dicho demandado, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovida por OLGA LAGUNA ROMERO en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley, en tal virtud por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y ponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo para que señale domicilio y autorice profesionales para oír y recibir notificaciones de su parte en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, con fundamento en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, hágase del conocimiento a dicho demandado que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar. Explánsese los edictos respectivos. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos, Maestro Jesús David Carrizales Nájera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente Número 703/2024-A/epj"

Ensenada, B. C., 23 de enero del 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

MAESTRO JESÚS DAVID CARRIZALES NAJERA  
 (Firma Electrónica)

FIRMADO POR:  
 CARLOS ROBLES TRONCOSO  
 PROCESO DE FIRMA: 11589408  
 EXPEDIENTE 01482/2013 DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA

**EDICTO**  
**SE CONVOCA A POSTORES**

En el expediente número 1462/2013 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de JUAN PABLO JIMENEZ JIMENEZ, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte conducente dice:

**ACUERDO**

Tijuana, Baja California, a veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.-

(...) Asimismo, como lo pide, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado en autos identificado como: UNIDAD: 1, CONDOMINIO: HAMBURGO CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 39 DE LA MANZANA 941, DEL FRACCIONAMIENTO DEL LAUREL, DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO: TIJUANA; DETALLE DE SUPERFICIE: DE ESTACIONAMIENTO 14.31 METROS CUADRADOS, INDIVISO 4.17 %, PRIVATIVA 78.244 METROS CUADRADOS, inscrito en Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta municipalidad bajo partida 5520238, SECCIÓN CIVIL DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2007, FOLIO REAL 1381133, se señalan las:  **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.** En preparación de la misma, convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, estrados de Recaudación de Rentas del Estado y los de este Juzgado, así como en el periódico de esta Ciudad a elección del interesado, por dos veces de siete en siete días, atento a lo dispuesto por el artículo 556 del Código de Procedimientos Civiles.- Hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio de \$600,434.87 pesos (SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 87/100 MONEDA NACIONAL), fijado por el perito a quien tuvo a bien encomendar la parte actora el avalúo exhibido en autos, y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, siendo ésta la cantidad de \$400,289.91 pesos (CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL).- Asimismo y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 75 Bis B fracción VIII de la Ley de Hacienda Municipal del Estado mediante oficio hágasele saber a dicho Recaudador la fecha en que tendrá verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos.- Haciéndose del conocimiento de las partes que los oficios y edictos ordenados en autos se encuentran a su disposición en la Secretaría correspondiente de este Juzgado.- NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO JOSÉ MORENO MORENO, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO CARLOS ROBLES TRONCOSO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-

Tijuana Baja California, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.-

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR**

(FIRMA ELECTRONICA)  
 LIC. CARLOS ROBLES TRONCOSO  
 SECRETARIA DE ACUERDOS  
 JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR

\*wjlh/edl

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**ACUERDO GENERAL**

El Consejo De La Judicatura Del Poder Judicial Del Estado De Baja California. Se modifica la especialidad por materia del Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, así como su denominación y se convertirá en el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, del Partido Judicial de Tijuana

**AVISO NOTARIAL**

Mediante instrumento número 5,041, del volumen número 94, del protocolo de esta Notaría, de fecha 29 de abril del 2025, Doña Rebeca Rivera Matías, Don Flavio Lael Rivera Matías, Doña Zuriadita Rivera Matías y Doña Emilia Juana Matías Hernández, todos por su propio derecho y en última voluntad en su testamento que se hizo en Playa de Rosarito, Baja California, y que además no existen sucesores de ninguna especie alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; que a Doña Emilia Juana Matías Hernández, se le reconoció el carácter de cónyuge superviviente del "De Cujiat", que a Doña Rebeca Rivera Matías, Don Flavio Lael Rivera Matías y a Doña Zuriadita Rivera Matías, por propio derecho y Doña Emilia Juana Matías Hernández, en representación de Don Marcos Andrés Rivera Valenzuela y Doña Teresita De Jesús Rivera Valenzuela aceptaron la herencia que les corresponde por ley, y reconocen por sí y para sí sus derechos hereditarios para todos los efectos legales a que hubiere lugar. Manifestando además Doña Emilia Juana Matías Hernández, que ocupó el cargo de Albacea y procedió con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 29 de abril del año 2025.

SÁUL A. ARMAS GÓMEZ  
 NOTARIO TITULAR  
 NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 11

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por auto de fecha nueve de abril de dos mil veinticinco, dictado en el expediente 00136/2024, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ELVA XOCHTL MACÍAS MARTÍNEZ en contra de KARLA GONZÁLEZ MEJIA, LUIS ÁNGEL GARCÍA NIETO, se ordenó dar publicidad al remate del bien embargado en ese juicio, debiéndose anunciar la venta por medio de Edictos que se publicarán por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS en el periódico de los de mayor circulación de la localidad a elección de parte actora, en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado; Señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate en la PRIMERA ALMONEDA a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Lo anterior en la inteligencia de que dicha subasta al bien inmueble a rematar se le concedió un valor por la cantidad de \$2,853,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

El bien es identificado como: Folio real: 694/37, lote 5, Fraccionamiento Sur, manzana: 12 de la Colonia Prado Mayor de Rosarito, municipio Ensenada, con una superficie de 400.00 m2, clave catastral: SA-012-035, medidas y colindancias al Norte: 40.00 M con la fracción restante del mismo lote 5, al Sur: 40.00 M, con lote 4, al Este: 10.00 M con lote 14 y al Oeste 10.00 M con Avenida E, inscrito bajo Contrato de Compraventa Partida 5346526 de Sección Civil de fecha 16 de julio de 2021.

CITENSE POSTORES

Ensenada B.C., a 09 de abril de 2025.

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA  
 SECRETARIA DE ACUERDOS  
 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

EDEN JUDICIAL DE LO CIVIL JUZGADO 2do. DE B.C.

**EDICTO**

A LOS CODEMANDADOS: C.C. GRISELDA VÁZQUEZ GONZÁLEZ Y EUSEBIO VÁZQUEZ GARCÍA.

En el Expediente número 287/2024-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Teodora García Pérez, en contra de ustedes y otros, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a veintidós de abril del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 6017, presentado electrónicamente por el C. Licenciado Héctor Manuel Salas Galvaz, en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio. En relación a lo solicitado, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización de los codemandados C.C. Griselda Vázquez González y Eusebio Vázquez García, sin haberse localizado en los domicilios arrojados por las diversas dependencias, en consecuencia es procedente ordenar el emplazamiento por edictos a los codemandados C.C. Griselda Vázquez González y Eusebio Vázquez García, en los siguientes términos: Se tiene por presentado a la C. Eusebio Vázquez García, por su propio derecho, entendiéndose formal demandado en la vía Ordinaria Civil, en contra de Griselda Vázquez González, Eusebio Vázquez García, Juan Carlos Adán García y Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, por conducto de quien legalmente le represente, en los términos y por las prestaciones que indica en el escrito inicial. Se ordena la notificación y emplazamiento de los codemandados C.C. GRISELDA VÁZQUEZ GONZÁLEZ Y EUSEBIO VÁZQUEZ GARCÍA, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Hágasele saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoseles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por otra parte, se exhiba a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica certificada (FIREC), debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguimiento y tramitar nuevos juicios por éste medio. Explánsese el edicto correspondiente. NOTIFIQUESE. Así como las firmas Electrónicas legibles, firmadas. Expediente número 287/2024-C. Noem"

ATENTAMENTE  
 ENSENADA, B.C., A 22 DE ABRIL DEL AÑO 2025.  
 LA C. SRIA. DE ACADOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

(firma electrónica)  
 LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE  
 JUEZ JUDICIAL DE LO CIVIL JUZGADO DE B.C.

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, B. C.

**EDICTO**

En los autos del juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por VICTOR DANIEL MEDINA CASIO, en contra de MARICELA MEZA LUGO, expediente número 706/2010 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO HECTOR RAMON DE ANDA SAUNDU con número de registro 5624. Visto lo solicitado por el promovente con el carácter de abogado patrono de la parte actora, toda vez que la parte demandada no realizó manifestación alguna en relación a los avalúos presentados por el perito de la parte actora y el designado en rebeldía de la parte demandada dentro del término concedido para tal efecto, en consecuencia se le declara precluido el derecho para efectuar manifestación alguna con posterioridad, por lo que se aprueban los avalúos exhibidos; en consecuencia, atento a lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código en que se ordena sacar a subasta pública en Primera Almoneda el bien inmueble adueño en garantía en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 26 DE LA MANZANA 7 DEL FRACCIONAMIENTO BAJA MARINA DE ESTE 2do. CON SUPERFICIE DE 25740 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, INSCRITO BAJO PARTIDA 509287/18 DE LA SECCION CIVIL DE FECHA 29 DE ENERO DE 1996, UBICADO EN AVENIDA MAR DE LAS FLORES DEL FRACCIONAMIENTO 509287/18, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, con una superficie de 25740 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIVAMENTE) que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer en juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones aun las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respectivo del bien identificado como LOTE 12 DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA SAN GABRIEL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE 174513 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 1158 Y 368 M CON LOTE 11 Y AL OESTE 11689 Y 4466 M CON LOTE 11 Y 12 (RESPECTIV

# CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025

La edición número 40 del Torneo Team Tennis Reloaded 2025 se celebrará hasta el 21 de junio de 2025.

## GOZARÁN DE UNA COMPETIDA ACTIVIDAD DEPORTIVA

La edición número 40 del Torneo Team Tennis Reloaded 2025 se celebrará hasta el 21 de junio, en las instalaciones del Club de Raqueta Britania, y contará con varias categorías.



Giselle Villarino, Regina Villarreal, Maciel Carrillo, Irais González, Belén Salazar, Ivette Hernández, Gabriela Rincón y Paola León.



Nilda Medina, acompañada de su mamá, Leticia Rodríguez, y de su futura suegra, Paty Enríquez.

## DIVERTIDA DESPEDIDA DE SOLTERA

# Nilda Medina Rodríguez

LA SEÑORITA FUE AGASAJADA CON UNA DIVERTIDA CONVIVENCIA, CON MOTIVO DE SU PRÓXIMO ENLACE MATRIMONIAL CON EL JOVEN FRANCISCO ENRÍQUEZ, EN UNA CEREMONIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 17 DE MAYO, FECHA EN LA QUE CONTRAERÁN NUPCIAS

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C. - La orgullosa mamá de la señorita, Nilda Medina Rodríguez, en compañía de su mamá, Leticia Rodríguez, y de su futura suegra, Paty Enríquez, además de amistades cercanas, se manifestaron felices por la unión de esta pareja, y junto a su familia y un gran número de invitadas, fueron parte de la divertida fiesta de despedida de soltera, realizada en un reconocido restaurante de la ciudad.

Las organizadoras del evento se esmeraron para que todos los invitados disfrutaran, junto con la pareja, de un delicioso menú preparado para la ocasión, así como de las bebidas de su preferencia.

El festejo en honor de Nilda fue una ocasión de mucha diversión y recomendaciones para su nueva vida matrimonial, donde no pudieron faltar las tradicionales bromas, además de que sus amigas y familia les desearon todos los parabienes para esta nueva etapa en la vida que están por formalizar.



Alejandra Yáñez, Leslie Estrada, Leticia Enríquez, Angélica Ramírez y Adela Acuña.



Arleen García, América, Luisa Vera, Itzel Enríquez, Alejandra García y Azucena Sánchez.



Buenos deseos para su futuro matrimonio recibió Nilda Medina.



Gema Castañeda y María Luisa Trujillo.



CÍRCULO SOCIAL

# : EL EVENTO

PÁG. 2



LA EDICIÓN NÚMERO 40 DEL TORNEO TEAM TENNIS RELOADED 2025 SE CELEBRARÁ HASTA EL 21 DE JUNIO, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB DE RAQUETA BRITANIA, Y CONTARÁ CON VARIAS CATEGORÍAS



La edición número 40 del Torneo Team Tennis Reloaded 2025 se celebrará hasta el 21 de junio de 2025.

## GOZARÁN DE UNA COMPETIDA ACTIVIDAD DEPORTIVA Amantes del deporte blanco de la región

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
El Mexicano

Tijuana, B.C. - Los amantes del deporte blanco de la región tendrán un campeonato con gran convocatoria, en unos meses con gran actividad, con la celebración de una nueva edición del Torneo Team Tennis Reloaded 2025, organizado por el Club de Raqueta Britania, y el cual tendrá sede en las instalaciones de dicho grupo. Se espera la participación de más de 200 jugadores, en múltiples equipos que abarcarán varias categorías y ramas.

Esta competencia deportiva se ha colocado como una de las más importantes de la región, razón por la cual, este 2025, se estará celebrando la edición número 40 del certamen, que se extenderá hasta el 21 de junio de 2025.

Los equipos participantes serán: Las Playas, BC Team Sport, Servibaños, New City, Jugos Valeria, La Vaca, Elotería Mexicana, Amstel Ultra, Constructores Profesionales, Print, Monte Xanic, Quantum Marketing, Amandita Coffee and Friends, Paws Hotel, Guardería para Perros, Valenzuela, por mencionar algunos.

Durante la presentación oficial de la edición 40 del Team Tennis 2025, organizadores, patrocinadores, prensa y participantes se reunieron en una conferencia de prensa para dar a conocer cada uno de los pormenores del evento, buscando también crear una máxima difusión para que las personas amantes del deporte puedan acudir a ver las competencias, que se realizarán de martes a viernes.

Estos participantes se dividirán en varias categorías y ramas, que abarcan la juvenil, femenil (B, C+, C y D) y varonil (A, B, C+, C, D y Seniors), con el fin de que todos los participantes y amantes del deporte tengan la oportunidad de formar parte del Team Tennis 2025, desde los más jóvenes hasta los más veteranos, demostrando que la disciplina es para todos.



Juan Pablo Alcocer, Gabriela Ramírez, Ivanna Navarro y Wendy Cabrera.



José González y Sergio Duarte.



Milton Hernández, Román Estrada y Fernanda Lazo de la Vega.



Dunahi Saucedo y Martín Miguel.



Rommel Cortés, Carlos Camacho y Leonardo Abarca Jiménez.



Brenda Mendoza y Sergio Gutiérrez.



Daniel Ruiz De la Peña y Adolfo Gutiérrez.

# TEMA FAMA

MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025  
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

## PRIMER VISTAZO LANZAN "SQUID GAME 3"

LA PLATAFORMA DE STREAMING DIO A CONOCER EL PRIMER TEASER DE "SQUID GAME 3", ASÍ COMO LA FECHA DE ESTRENO DE ESTA ÚLTIMA TEMPORADA

REDACCIÓN / EL MEXICANO  
Fotografías: Cortesía.

**T**ijuana B.C.-Luego de varios meses de espera, Netflix reveló la fecha de estreno de la tercera y última temporada de la exitosa serie "Squid Game". Sin embargo, esta noticia llegó bien acompañada de la mano del primer teaser tráiler en el que se da una mirada a los obstáculos que los personajes de la historia se enfrentarán dentro de los siniestros juegos.

De acuerdo con el gigante del entretenimiento, la nueva entrega de la serie surcoreana retomará la historia con un Gi-hun devastado por la pérdida de su mejor amigo Jung-bae tras su fallida rebelión contra el 'game master'.

Es así como a través del teaser tráiler se aprecia al actor Lee Jung-jae, quien da vida al protagonista, de vuelta en los juegos dentro de uno de los emblemáticos ataúdes negros con cruz rosa, mientras los vigilantes enmascarados lo transportan con el grupo de competidores que quedan con vida.

Asimismo, el adelanto da una mirada inédita a los juegos formarán parte de esta tercera entrega, destacando una gigantesca máquina de chicles que otorga bolas rojas y azules, dividiendo a los participantes en dos equipos, ¿será esta la batalla final?

"Aún atormentado por la traición y la pérdida de su aliado más cercano, Gi-hun enfrenta nuevos peligros, incluido El Líder (Lee Byung-hun), quien infiltró la rebelión disfrazado como el Jugador 001", señala Netflix en la sinopsis.

Sin embargo, la estocada final dentro del adelanto es el llanto de un bebé dejando entrever que la jugadora Kim Jun-hee (número 222 dentro de la competencia) se enfrentará a un parto durante el momento crítico dentro de la historia.

La tercera y última temporada de "Squid Game" llegará al catálogo de Netflix el próximo 27 de junio y también contará con el regreso de personajes como El Líder, el detective Hwang Jun-ho y varios jugadores: Myung-gi (Jugador 333), Dae-ho (Jugador 388) y Hyun-ju (Jugador 120), por mencionar algunos.

De esta forma y tras dos temporadas cargadas de tensión, violencia y crítica social, El juego del calamar se prepara para su acto final. Netflix presentó las primeras

imágenes oficiales de la tercera y última temporada de la exitosa serie surcoreana, que promete resolver el destino del atormentado protagonista Gi-hun.

Según la sinopsis oficial de la plataforma, esta nueva entrega retomará la historia justo donde terminó la segunda temporada. Devastado por la pérdida de su mejor amigo Jung-bae (interpretado por Lee Seo-hwan) tras una fallida rebelión.

Ahora, Gi-hun (Lee Jung-jae) se verá obligado a regresar al núcleo de los juegos, para intentar salir vivo de la situación.

El adelanto muestra a los ya conocidos vigilantes enmascarados con uniforme rosa transportando uno de los ataúdes negros emblemáticos con una cruz rosa en la tapa. Pero, cuando se abre, la imagen muestra a Gi-hun inconsciente en su interior.

Al despertar, los jugadores restantes se preparan para enfrentar un último desafío: una gigantesca máquina de chicles que expulsa bolas rojas y azules, colores que, se anticipa, determinarán su destino en el juego final.

### UNA MÁQUINA DE CHICLES DECIDIRÁ EL DESTINO DE LOS JUGADORES

La tercera temporada marcará el regreso de personajes reconocibles como El Líder, el detective Hwang Jun-ho y varios jugadores: Myung-gi (Jugador 333), Dae-ho (Jugador 388), Hyun-ju (Jugador 120), entre otros.



## Suman 19 los preseleccionados para el jurado contra Sean "Diddy"

Cerca de 150 personas han acudido al tribunal federal de Nueva York para formar parte del proceso de selección. ¿Ha habido tropiezos? Aquí te contamos

A casi un año de su arresto, ha dado inicio en un tribunal federal de Nueva York el juicio que el rapero Sean "Diddy" Combs enfrenta por tráfico y abuso sexual. El primer paso dentro de este proceso consiste en la selección las 12 personas que conformarán el jurado, mismo que se ha visto entorpecido por la atención mediática que ha recibido el caso, así como la gravedad de los cargos de los que se acusa al famoso.

De acuerdo con los primeros informes, cerca de 150 candidatos han sido llamados a acudir a un tribunal federal de Manhattan para reunirse con el juez Arun Subramanian y completar una entrevista en la que son cuestionados sobre su conocimiento sobre el caso y si ellos o un ser querido han sido víctimas de violencia sexual.

Asimismo, se ha presentado a los posibles jurados una lista con nombres de celebridades como: Michael B. Jordan, Kanye West y Kid Cudi; esto con la intención de saber si conocían a alguno de ellos. Y aunque hasta el momento no se ha confirmado la razón detrás de este hecho, se especula que podrían ser algunos de los asistentes a las famosas fiestas que Sean "Diddy" organizaba en su mansión de los Hamptons.

Hasta el momento, estas entrevistas han resultado en el descarte de cuatro candidatos. Trascendió que una de las seleccionadas alegó no sentirse cómoda siendo jurado porque tiene un familiar que ha pasado "por algo similar", mientras que otros aseguraron haber visto el video en el que el empresario musical golpea a su ex pareja, Cassie Ventura.

Pese a las dificultades dentro del proceso y a las objeciones de la defensa de Combs, el juez Arun Subramanian decidió aceptar de forma preliminar a una mujer que trabaja para HBO, plataforma de streaming que recientemente produjo un documental sobre el rapero, llamado "The fall of Diddy", ya que no tuvo relación directa con la realización del audiovisual.

Asimismo, avanzó a la siguiente fase de selección otra mujer que fue víctima de abuso sexual cuando tenía ocho años de edad, pues se dijo capaz de ser "imparcial" durante el juicio.

Por su parte, Sean "Diddy" Combs fue visto durante esta primera etapa de su juicio en el tribunal federal de Nueva York vestido de manera formal, con gafas y rodeado de su defensa. Sin embargo, no emitió declaraciones.



## Maribel Guardia recuerda a Julián

Fiel a su propósito de mantenerse cerca de sus seguidores en redes sociales, la actriz Maribel Guardia abrió su corazón en un emotivo post con el que honró la memoria de su hijo Julián Figueroa en el que habría sido su cumpleaños número 30.



## David Beckham celebró su cumpleaños

El festejo tuvo lugar en Core by Clare Smyth, un exclusivo restaurante ubicado en Notting Hill que cuenta con tres estrellas Michelin. Conocida por su enfoque en ingredientes de temporada y cocina británica contemporánea, Smyth preparó un menú especial con el toque sofisticado que caracteriza su propuesta culinaria. El evento fue completamente privado.



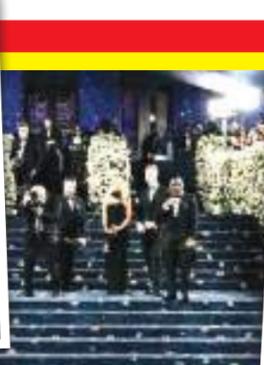
el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

# IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



## EXTRAVAGANTES ATUENDOS

# MET GALA 2025

REDACCIÓN  
El Mexicano

**C**omo cada primer lunes de mayo, las escaleras del Museo Metropolitano de Nueva York vieron desfilar a los nombres más grandes del espectáculo.

La ocasión: la Met Gala, el flamante evento que inaugura la exposición anual del Instituto del Vestido del museo y que desde hace décadas es una vitrina sin igual para las grandes marcas de moda.

Este año, la gala celebró la sastrería, la moda afroamericana y el dandismo. Se inspiró en el libro *Slaves to Fashion: Black Dandyism and the Styling of Black*

*Diasporic Identity* ("Esclavos de la moda: el dandismo negro y el estilismo de la identidad de la diáspora negra"), de la profesora Monica L. Miller.

Entre las celebridades asistentes estuvieron Bad Bunny, Madonna, Kim Kardashian, Shakira, Nicole Kidman, Dua Lipa y Simone Biles.

Los coanfitriones de la noche fueron, por primera vez, cuatro hombres negros: el rapero A\$AP Rocky, el corredor de Fórmula 1 Lewis Hamilton, el actor Colman Domingo y el cantante y diseñador Pharrell Williams.

Estos fueron algunos de los looks que dejó la noche más importante del año para la industria de la moda.

### LOS MEJORES LOOKS DE LA NOCHE DEL DANDISMO NEGRO

Las estrellas están llegando al Museo Metropolitano de Arte de Nueva York para la Met Gala, el evento de alfombra roja para el cual muchos de ellos habrán guardado sus looks más audaces y teatrales.

Se espera que diseñadores, estilistas y modelos líderes estén entre los que asciendan las icónicas escaleras del Met. Pero la recaudación de fondos anual también reúne a creadores de tendencias de los mundos del deporte, las artes y el entretenimiento. No busques más allá de los diversos copresidentes de este año (el director creativo de Louis Vuitton para hombres, Pharrell Williams, el rapero A\$AP Rocky, el piloto de F1 Lewis Hamilton y el actor Colman Domingo) como prueba del lugar de la gala en la cultura contemporánea.

El código de vestimenta tan esperado de este año, "Hecho a tu medida", se inspiró en la exposición acompañante del Instituto del Vestuario "Superfine: Sastrería de Estilo Negro", que explora la historia del estilo negro y el dandismo.

El Met dice que su tema anual está diseñado para "proporcionar orientación e invitar a la interpretación creativa". Como tal, los observadores de la moda no solo esperarán muchos guiños a los trajes y la moda masculina, sino también homenajes a los íconos de la moda negra, diseñadores y dandis que datan del siglo XVIII.

"El tema de este año no solo es oportuno, sino que también habla de nuestra rica cultura que siempre debe ser ampliamente celebrada", dijo la estrella de R&B Usher, miembro del comité anfitrión del evento, en un comunicado de prensa del Met.



### YALITZA APARICIO POSA CON MILEY CYRUS

La MET Gala 2025 por fin llegó y tenemos varios momentos icónicos que hicieron del evento de moda más importante del año, realmente memorable.

Este año, la temática tuvo un significado especial: 'Superfine: Tailoring Black Style' (en español, Superfino: el arte de la sastrería en el dandismo negro). Fue un tributo al dandismo y a la sastrería como manifestación de identidad, con un código de vestimenta que destacaba las prendas hechas a la medida. Más allá de exaltar el estilo, la propuesta reflejaba una profunda carga cultural ligada a la historia afroamericana. De hecho, muchos asistentes rindieron homenaje a André Leon Talley con sus atuendos, recordando al célebre dandy del mundo de la moda.

Además de los looks on point por parte de nuestras celebs favoritas, la MET Gala 2025 también tuvo algunos momentos que pasaron a la historia.

